# MUJERES ALECCIONANDO A MUJERES. DISCURSOS SOBRE LA MATERNIDAD EN EL SIGLO XIX

# Women teaching women. Theories about maternity in the 19<sup>th</sup> century

Irene PALACIOS LIS Universitat de València

Fecha de aceptación de originales: mayo de 2007 Biblid. [0212-0267 (2007) 26; 111-142]

RESUMEN: El presente artículo trata de reflejar las convicciones de algunas mujeres representativas de la literatura, la medicina y la educación en la España de la segunda mitad del siglo XIX, acerca de la «misión» social que correspondía a su sexo, con particular mención al valor de la maternidad y la consecuente educación que había que impartir a las niñas y jóvenes para que cumplieran debidamente el sagrado deber que de ellas se esperaba como madres y esposas. Una educación que no excluía la instrucción académica, pero a la que tampoco se daba un especial protagonismo y que, en todo caso, se dirigía a procurarles unos conocimientos que dieran solidez a las tareas que «les eran propias». Sólo algunas voces comenzaban a demandar para ellas una formación que las tuviera en cuenta como seres autónomos y las capacitara para ejercer un oficio, independientemente de una futura y siempre hipotética maternidad.

PALABRAS CLAVE: Historia de las mujeres, historia de la educación de las mujeres, maternidad, misión social de la mujer, España siglo XIX, mujeres escritoras, maestras, médicas.

ABSTRACT: This article aims to reflect the thoughts of a few women from the fields of literature, medicine, and education as to the «social mission» that was thought to be appropriate for women in Spain in the second half of the 19<sup>th</sup> century. There is a special focus on the value of maternity and the resulting education that was provided to girls and young women so that they could meet the sacred duty of being both wives and mothers. Although this education did not exclude academic instruction, this was not afforded priority. Education provided women with the knowledge required to fulfil the tasks that were «appropriate» to them. Only a few women began to request an education that would allow them to be considered as individuals; one that would allow them to join the workforce independent of a future hypothetical maternity.

KEY WORDS: Women's history, history of women's education, maternity, «social mission» for women, Spanish 19<sup>th</sup> century, female writer, female teacher, female doctor.

#### A modo de introducción: Autoridad, ideología y cientificismo

TISTÓRICAMENTE, la maternidad ha sido objeto recurrente de análisis e intervención, a partir de variados intereses políticos, económicos, ideoló-L gicos o religiosos. Tales intereses, diferentes en cada lugar y época, determinaron, en mayor o menor medida, el modo en que las madres habían de sentir, actuar y comportarse en relación con la generación y crianza de los hijos, lo que dio lugar al establecimiento de toda una serie de mecanismos y estrategias de adoctrinamiento y divulgación, dirigidos a transmitirles lo que de ellas se esperaba al respecto, a través de un discurso construido —desde las últimas décadas del XIX sobre bases naturalmente científicas (en el contexto del higienismo y la nueva medicina social) pero también matizado, como señalábamos, por pretensiones ideológicas o políticas, en connivencia, en gran medida, con el poder establecido.

El propósito de hacer de las mujeres madres conscientes, profesionales de la maternidad, en el doble sentido de que adquirieran y asumieran dócilmente que tal era su sagrada y única misión y de que precisaban para ello de unos saberes específicos que era necesario y urgente asimilar, se vincula a ciertos parámetros que conviene sintetizar, y que si bien siguieron presentes en las primeras décadas del siglo XX, tuvieron su origen en la segunda mitad del XIX: unos se relacionaban con las nuevas concepciones acerca de la naturaleza y el papel social de las mujeres; otros, con la problemática poblacional y, en concreto, con la lucha contra la mortalidad infantil, las políticas de protección a la infancia y las campañas natalistas que pueden rastrearse en la mayoría de los países europeos en aquellos mismos años; y otros, en fin, con el afianzamiento de la presencia y la autoridad de la clase médica en el conjunto social, que encontró un espacio idóneo a tal efecto en la asunción de la tutela y adoctrinamiento de las mujeres, desde la doble legitimidad científica y patriarcal.

Respecto a la primera cuestión, cabe aludir a un renovado discurso de la domesticidad, que asignaba a la mujer el exclusivo y sagrado destino de la maternidad. Una maternidad, sin embargo, que trascendía (sin excluirlo) el plano religioso, imperante desde tiempo atrás, revistiéndose ahora con los nuevos ropajes del cientificismo, en un contexto progresiva y prudentemente secularizado, haciendo sin embargo ostentación paradójica de toda una serie de tópicos vinculados a la religiosidad tradicional (la mujer será el «ángel», llamado a cumplir una «sagrada misión» en el «templo del hogar»...). Como madres y esposas (más allá de la experiencia individual), las mujeres ejercían una influencia y representaban una fuerza que era preciso regular para que actuaran «siempre en provecho de la humanidad, con beneficio de la raza»<sup>1</sup>. La maternidad, así entendida, requería de ellas una doble actitud y un doble compromiso. De naturaleza singular uno -en el ámbito doméstico— había de centrarse en la generación y crianza de los hijos, excluyéndose su presencia de cualquier otro espacio; y de naturaleza social otro, por el que se las requería como agentes de progreso y mejoramiento de la sociedad y de la raza, en particular.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véase, en conjunto: LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro: La acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza, Madrid, Suc. M. Minuesa, 1915.

Esta última circunstancia nos lleva al segundo de los parámetros a los que pretendía referirme: la exaltación de la maternidad como «deber social femenino» entroncaba efectivamente con la problemática poblacional, en su doble aspecto cuantitativo y cualitativo. En lo cualitativo, se esperaba de las mujeres/madres no sólo la transmisión biológica de la existencia, sino también una misión social que aquí se concretaba en su tradicional función educadora sobre las nacientes generaciones, a las que había que transmitir los nuevos valores de la sociedad liberal. Pero además, se fiaba en ellas el más importante remedio de lo que la clase médica, pero también otras voces, comenzaban a denunciar como el deterioro y empobrecimiento de la raza, a partir de convicciones que cobrarán fuerza a comienzos del XX. «La madre y la escuela deben ser virtualmente los transformadores de la Humanidad», expresaba la profesora normalista Melchora Herrero en un reputado manual de higiene y economía doméstica, en 1911<sup>2</sup>.

Pero a la mejora de la raza no sólo contribuiría la mujer-madre desde su papel educador, sino también desde la más específica función biológica de la maternidad, adaptando la reproducción y la crianza a las prescripciones de médicos e higienistas en su cruzada contra la inquietante pérdida de vidas en la primera edad. Partiendo del convencimiento, en efecto, de que la riqueza y progreso de las naciones estaba en razón directa de su potencial humano —y ante la alarmante y generalizada caída de las tasas de natalidad – la sociedad europea se vio en la imperiosa necesidad de favorecer y estimular la procreación y de poner freno a la dramática mortalidad de la infancia, que se venía sufriendo desde finales del XIX, a través, entre otras medidas, del fomento de las prácticas higiénico-sanitarias de carácter general, las políticas proteccionistas laborales o la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora. Pero sin duda, se consideró fundamental y prioritaria la divulgación relativa a nutrición, salud e higiene infantil entre las mujeres, al considerarlas, en gran medida, culpables directas de la mortandad infantil.

El tercer parámetro es el del papel que correspondió a la clase médica en esta cruzada de tutela y adoctrinamiento social y femenino en particular, que irá consolidándose durante buena parte de la primera mitad del siglo XX3. La reconceptualización de la maternidad venía a sustraer a las mujeres —de alguna manera su protagonismo en la generación y crianza de los hijos, constituyéndose los facultativos en guías y educadores de la sociedad y de las clases populares en particular -precisadas de dirección y tutela- a través del adoctrinamiento y las consignas dirigidas al colectivo femenino, lo que a su vez asumieron, como veremos, las primeras tituladas en Medicina.

Sobre esta compleja problemática de base —en el contexto de la abundante literatura decimonónica relativa al papel social que correspondía a las mujeres y a su específica educación – incidimos básicamente en la palabra, en el magisterio de determinadas escritoras autorizadas que reflexionaron o se dirigieron a las propias mujeres, al objeto de adoctrinarlas como tales y, sobre todo, como madres o futuras madres, en unas décadas en que, si bien se había superado ya la frontera de su

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> HERRERO Y AYORA, Melchora: Curso abreviado de Higiene Doméstica, Economía, Puericultura y Educación para las Escuelas y el Hogar, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1911, p. 281.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Véase PALACIO LIS, Irene: Mujeres ignorantes: madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX, Valencia, Ed. Universitat de València, 2003.

exclusión del espacio escolar, se recalaba, en mayor o menor medida, en una aceptación condicionada de los fines para los que habían de ser instruidas, instrumentalizando y supeditando su educación a una futura -y de otro lado hipotéticamaternidad. Más que una *mujer educada*, interesaba una *mujer madre*. Más todavía: una madre-maestra. Y si bien los discursos masculinos al respecto fueron numerosísimos - y quizá más conocidos - tomamos en este caso como referentes a un cierto número de mujeres —literatas, maestras y doctoras, en particular que no son, evidentemente, todas las que hicieron alusión a los temas tratados, pero sí resultan bien representativas al efecto.

Eduquemos a las mujeres, e instruyámoslas después, si queda tiempo4.

¡Tiempo era ya de que la luz de la educación y la instrucción alumbrase a todo el mundo civilizado, pues hasta ahora sólo se había pensado en difundirla en la mitad, siendo esta otra mitad, nuestro sexo, como un hemisferio condenado a una noche de muchos siglos, mientras para el opuesto era siempre de día!

El texto corresponde a la pluma de una maestra y escritora, M.ª Pilar Pascual de Sanjuán, que en 1875 veía publicadas, en segunda edición, sus Cartas Morales sobre la educación femenina<sup>5</sup>, en que aconsejaba a una de sus antiguas alumnas, ya madre de familia, acerca de la educación de su hija. Sin embargo, el optimismo que rebosa el texto queda matizado por otros muchos testimonios coetáneos, de los que escogeremos una pequeña muestra con el fin de contribuir a esbozar un breve apunte sobre la situación cultural y educativa de las mujeres españolas en el siglo XIX y en su segunda mitad, en particular. Emilia Pardo Bazán, para comenzar con un ejemplo bien representativo, al comparar la educación de los hombres y mujeres de su tiempo6, consideraba que las diferencias eran mucho más graves y numerosas que las afinidades7, puesto que mientras la educación masculina se

<sup>4</sup> En expresión de Severo Catalina.

<sup>5</sup> PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: Los deberes maternales. Cartas morales de una maestra a una madre de familia sobre la educación de la mujer, Barcelona, Lib. de J. y A. Bastinos, 1875, p. 4. Dirigidas a la educación femenina, publicó además, entre otras obras: Guía de la mujer, o lecciones de economía doméstica (Barcelona, Lib. de J. y A. Bastinos, 1873, 3.ª ed.) o la más conocida Flora o la educación de una niña (Barcelona, Imp. y Lit. de F. Paluzíe, 1881), aprobadas ambas como textos escolares por Reales Órdenes de 30-I-1879 y 12-V-1888, respectivamente.

Sobre la educación de las mujeres en el XIX español, pueden verse, entre otros, los siguientes trabajos: CAPEL, Rosa M.ª: «Una nueva sociedad, una nueva mujer, una nueva educación», en RUIZ BERRIO, Julio et al. (eds.): Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista, Madrid, UNED, 1987, pp. 111-127; BALLARÍN, Pilar: «La educación de la mujer española en el siglo XIX», Historia de la Educación, 8 (1989), pp. 245-260 y La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX), Madrid, Ed. Síntesis, 2001; SCANLON, Geraldine M.: «La mujer y la instrucción pública: de la Ley Moyano a la II República», Historia de la Educación, 6 (1987), pp. 193-207 y «Nuevos horizontes culturales: la evolución de la educación de la mujer en España (1868-1900)», en VV.AA.: Mujer y Educación en España 1868-1975, Santiago de Compostela, Ed. Universidad de Santiago, 1990, pp. 721-740; JAGOE, Catherine: «La enseñanza femenina en la España decimonónica», en JAGOE, Catherine et al.: La mujer en los discursos de género, Barcelona, Icaria editorial, 1998, pp. 105-145; RIVIÈRE GÓMEZ, Aurora: La educación de la mujer en el Madrid de Isabel II, Madrid, Dirección General de la Mujer/Horas y

7 PARDO BAZÁN, Emilia: «La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones y diferencias», en PARDO BAZÁN, Emilia: La mujer española y otros escritos (edición de Guadalupe Gómez-Ferrer),

Madrid, Ed. Cátedra, 1999, pp. 149-168.

inspiraba en el «postulado optimista» (la perfectibilidad humana), la femenina derivaba del «pesimista», es decir, de la supuesta contradicción entre lo moral y lo intelectual, redundando en perjuicio de su dignidad cualquier cultivo del intelecto. En definitiva, se la consideraba «tanto más apta para su providencial destino cuanto más ignorante y estacionaria», al entender que su papel reproductivo determinaba y limitaba las restantes funciones de su actividad humana, vedando a su existencia toda significación individual.

Y en el mismo foro en que así se expresaba (la sección 5.ª del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892), otra mujer, Concepción Arenal, enfatizaba que si la educación era un medio de perfección moral y social; si contribuía a que el educando cumpliera mejor su deber, tuviera más dignidad y fuera más benévolo; si procuraba fortalecer cualidades esenciales, aplicables cualquiera que fuera su condición y circunstancias; teniendo la mujer deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, no habían de darse diferencias entre la educación de ambos sexos<sup>8</sup>, como también lo reconocían un creciente número de varones.

Así, Lucas Mallada, al denunciar los «males de la patria» en el contexto de la literatura regeneracionista, aludía, entre los más importantes, a la situación de las mujeres que, totalmente olvidadas en el ámbito de la educación oficial, resultaban ser incultas, ignorantes y sin ninguna clarividencia. Calificaba como deficiente y de torcidos objetivos, el escasísimo programa a ellas dirigido, así como deplorables los métodos de enseñanza utilizados en su formación, aunque consideraba mucho más grave la ruinosa educación moral y religiosa que se les proporcionaba, que la propiamente intelectual. «Con nuestra espléndida imaginación envolvemos a la mujer, desde la cuna, en una aureola de ideales ensueños [...]. Las atenciones, los cuidados, las muestras de adoración que disfrutan las españolas no se encuentran en otra parte del mundo; como si de lo más íntimo de nuestra conciencia brotasen ardientes deseos de remediar las desventajas y penas causadas por la ignorancia a la que las tenemos sujetas», escribía.

Y en otro extremo ideológico, pero coincidiendo en parte con lo expresado, Severo Catalina, que fuera Director de Instrucción Pública y más tarde Ministro de Fomento, se preguntaba y respondía a sí mismo, en la década de los años sesenta<sup>10</sup>:

¿Qué aprende hoy la mujer como base de su educación? Aprende a falsificarse sin cesar, a no tener un sentimiento que no ahogue, una opinión que no oculte, un pensamiento que no disfrace. Confesemos que esto no es educación: que es un verdadero estado excepcional; es un bloqueo intelectual que opone la humanidad vigorosa y robusta a la humanidad débil y mudable [...]. Educadlas: desarrollad su carácter; formad y reformad sus inclinaciones, y la luz brotará para ahuyentar las tinieblas.

Pero la educación a la que aludía quedaba perfectamente delimitada, al señalar que dadas las condiciones de la sociedad del momento, no era necesario que la mujer fuera sabia, le era suficiente con ser discreta: «No es preciso que brille como

<sup>9</sup> MALLADA, Lucas: *Los males de la patria y la futura revolución española*, 1890. Citamos de la edición de la Fundación Banco Exterior, Madrid, 1990, p. 64.

<sup>10</sup> CATALINA, Severo: La Mujer, Buenos Aires, Éditorial Tor, 1945, p. 40.

<sup>8</sup> ARENAL, Concepción: «La educación de la mujer», en ARENAL, Concepción: La emancipación de la mujer en España, Madrid, Ed. Júcar, 1974, p. 62.

filósofa: le basta con brillar por su humildad como hija, por su pudor como soltera, por su ternura como esposa, por su abnegación como madre, por su delicadeza y religiosidad como mujer»<sup>11</sup>. Y no tan lejos de tales convicciones, Cecilia Böhl de Faber, bajo el pseudónimo de Fernán Caballero, al referirse al modo de ser de los padres para con las hijas, les pedía, «con tanta convicción como anhelo», que cuidasen de conservar, sobre todo, dos cosas en ellas: «la ignorancia de la inteligencia y la bondad del corazón»<sup>12</sup>. Se había de mantener *pura* su cabeza —aunque fuera a costa de dejar *algún vacío*, que pronto habría de llenarse— mientras que no cabía solución a la pérdida de la pureza.

Resultan, en fin, paradójicos, los resultados del escrutinio de las conclusiones sometidas a la Asamblea General del citado *Congreso Pedagógico* de 1892<sup>13</sup>, en que, si bien se reconocía mayoritariamente (492 votos a favor, 56 en contra y 100 abstenciones), que las mujeres tenían «los mismos derechos que los hombres para desenvolver y cultivar, en bien propio y de la especie, todas sus facultades, así físicas como intelectuales», a la pregunta si debía dárseles una educación igual a la de los hombres, en dirección e intensidad, las respuestas se diversificaban notablemente: 302 afirmativas; 247 negativas y 99 abstenciones. Y en la misma línea, y no de manera menos significativa, 260 congresistas opinaban que debía facilitarse ampliamente a la mujer la cultura necesaria para el desempeño de todas las profesiones, mientras 290 se declaraban en contra y se abstenían 98.

Tan incoherentes datos constituyen el retrato de una sociedad escindida entre el peso de la tradición y la consecuente desconfianza hacia cualquier progreso relativo a las mujeres, y las nuevas convicciones que progresivamente iban abriéndose paso en otros contextos sociales fuera de nuestras fronteras y de la propia evolución sociopolítica y económica que —pese a las inevitables resistencias— venía caracterizando también nuestra realidad nacional. La lenta, localizada, pero creciente industrialización; las consecuentes transformaciones sociales; la carestía de la vida, responsable directa de la progresiva pauperización de las clases populares y de la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico<sup>14</sup>; y las nuevas concepciones ideológicas y políticas del liberalismo, entre otras circunstancias, repercutieron de manera inevitable sobre el universo femenino, que se vio lanzado, directa o indirectamente, hacia toda una serie de novedades, entre las que el pausado pero continuo acceso a todos los niveles educativos, ya a finales de siglo, resultó ser sustancial para que comenzase a transformarse definitivamente su estatus.

En todo caso, superados los prejuicios o la abierta oposición hacia la educación femenina, parecía unánime el convencimiento de que la formación que debía proporcionarse a las mujeres había de tener un carácter moral y religioso, dejando en un plano secundario (si acaso se consideraba) la instrucción académica propiamente dicha; una educación que contribuyera eficazmente a que las niñas siguieran

п *Ibidem*, р. 171.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> FERNÁN CABALLERO: «Carta de una madre de familia sobre la educación», Carta-Introducción a PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Los deberes maternales...*, *op. cit.*, p. XII.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> LABRA, Rafael M. de: *El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892*, Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y C.ª, 1893, pp. 121 y 249.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Véase al respecto nuestro libro: PALACIO LIS, Írene: Mujer, trabajo y educación (Valencia, 1874-1931), Valencia, Ed. Universidad de Valencia, 1992.

cumpliendo, de adultas, el fundamental y casi exclusivo papel que de ellas se esperaba: el que fueran buenas madres y esposas<sup>15</sup>, de acuerdo con los cánones tradicionales y religiosos establecidos y la nueva ideología liberal burguesa reclamaba.

Y en tal sentido, los saberes escolares parecían a algunos irrelevantes. «Eduquemos a las mujeres, e instruyámoslas después, si queda tiempo», había escrito el mismo Severo Catalina, del lado de quienes la entendían no innecesaria o secundaria, sino incluso peligrosa, por los inciertos horizontes que podía abrirles una formación más esmerada, en una sociedad como la española, en que las tasas de analfabetismo, entrada la segunda mitad del XIX, todavía rebasaban el 75% del conjunto de la población, como nos muestra el cuadro adjunto:

#### Alfabetización por sexos<sup>16</sup>

	1841		1860	
	Total	%	Total	%
Hombres	2.621.988	39,2	2.730.572	35,1
Mujeres	615.259	9,2	1.105.127	13,9
Total	3.237.247	24,2	3.835.699	24,4

Una somera observación, en efecto, nos permite advertir que las décadas centrales del siglo revelan, en conjunto, escasísimos progresos; aunque un mayor detenimiento en los datos muestra, sin embargo, un desigual crecimiento en los porcentajes de alfabetización por sexos: mientras las cifras incluso decrecen en relación a los hombres, se incrementan, aunque levemente, en el caso de las mujeres, a tenor de la promulgación de la *Ley de Instrucción Pública* de 1857 que, como es sabido, establecía la obligatoriedad de la escuela primaria, también para las niñas. En todo caso, todavía en 1900, el analfabetismo masculino superaba el 50%, mientras que el femenino se situaba por encima del 70%.

La instrucción de las niñas continuó siendo durante mucho tiempo una opción minoritaria, a pesar de la imposición legal, actuando las madres como maestras «naturales» y «espontáneas» de unas hijas, a las que transmitir los valores morales y religiosos y las pautas de conducta «propias del sexo». En el mejor de los casos, la «escuela de pobres» podía proporcionar a algunas de ellas ciertos rudimentos de alfabetización<sup>17</sup>, que sólo excepcionalmente sentaban las bases de un currículum más amplio, mientras en otros niveles sociales primaba una educación «de adorno», de «cascarilla», en expresión de Emilia Pardo Bazán, que retrató esta

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Sobre el carácter de la «educación para la maternidad» dirigida a las mujeres a finales de XIX y parte del XX, desde contextos *formales* y *no formales*, véase nuestro trabajo anteriormente citado: *Mujeres ignorantes: madres culpables...* 

<sup>16</sup> Tomado de GUEREÑA, Ĵean Louis y VIÑAO, Antonio: Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo nacional en España (1750-1850), Barcelona, EUB, 1996, p. 148.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Puede verse al respecto: PALACIO LIS, Irene: «Proteger y Reformar: moralización y alfabetización de la infancia marginada en el tránsito de los siglos XIX al XX», en PERDIGUERO GIL, Enrique (comp.): Salvad al niño. Estudios sobre protección a la infancia en la Europa Mediterránea a comienzos del siglo XX, Valencia, Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 2004, pp. 221-249.

realidad, como lo hicieron otros muchos escritos de la época, haciendo más excepcional, si cabe, el reto que hubieron de acometer las jóvenes que, a partir del Sexenio Revolucionario, se incorporaron lenta, pero imparablemente, a Institutos y Universidades<sup>18</sup>.

Pero si retomamos la evolución del analfabetismo femenino en función del incremento de escuelas, se observa que cuando el número de las de niñas suponía, en 1850, sólo el 28% del total del Reino, en 1860 ascendía al 86%, mientras que en 1910, en que las escuelas femeninas habían alcanzado el 45%, descendió al 65%. De modo que desde 1860, primer año en que se recogieron datos relativos a la instrucción elemental —según el Instituto Geográfico y Estadístico — hasta 1910, es decir, en el transcurso de media centuria, el analfabetismo entre las mujeres se había reducido en un 20,2%, mientras que en el mismo periodo, la disminución entre los varones supuso un 12,7%, poniendo de manifiesto la necesidad perentoria del incremento de escuelas para niñas.

Fue a partir del último tercio de siglo (1868, si hubiéramos de elegir una fecha bien representativa) cuando se inicia en España una progresiva concienciación sobre la problemática femenina en general y su lamentable estatus cultural y educativo en particular, a la que sin duda contribuyeron las pioneras iniciativas krausoinstitucionistas en favor de su cultura y educación. Sin embargo, bien entrado el siglo XX, nuevas voces seguían denunciando la penosa realidad de su tiempo:

¡Mirad si no la triste condición de las mujeres españolas! Se contempla en el Norte trabajando como un pobre esclavo, con el fardo sobre la cabeza o labrando la tierra con penas y fatigas; se la adivina en el Mediodía detrás de unas persianas, reclusa entre paredes, siempre sola. En el hogar pobre a veces se le maltrata; en el burgués a veces se la desdeña; y ni a la obrera ni a la señorita modesta se le enseña nada de lo que ennoblece la existencia; en cuanto a la dama de posición, recibe una educación falsa y ficticia, capaz de aburrir al ser menos exigente¹9.

La autora del texto, profesora normalista, concluía que la inmensa mayoría de los hombres dudaba de la capacidad de las mujeres, despreocupándose de que adquirieran una instrucción que dignificara sus vidas.

## La «misión» – santa, consoladora y magnánima – 20 de la mujer

Pero más que incidir en el ámbito de la instrucción formal propiamente dicha, se trata de subrayar aquí —en el contexto de la inexcusable educación moral que correspondía proporcionar a las mujeres— lo que sin duda debía constituir la base y fundamento: su entrenamiento como esposas y madres futuras, responsables últimas del bienestar y la moralidad privada y, por ende, de la concomitante felicidad pública. En efecto, si bien sobre la necesidad, utilidad y pertinencia de instruir académicamente a las mujeres se albergaban todavía serios recelos —incluso por parte de algunas escritoras— se daba el más completo acuerdo en la necesidad de potenciar la función que les era consustancial, su razón de ser: la maternidad y

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Véase Flecha, Consuelo: *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Ed. Narcea, 1996.

<sup>19</sup> VELASCO ARANAZ, Pilar: «El profesorado femenino», La Escuela Moderna, 277 (1914), p. 686.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> En expresión de Faustina Sáez de Melgar.

sus correlatos, ocupando recurrentemente las plumas de un conjunto numeroso y heterogéneo de hombres y mujeres (políticos de uno y otro signo, educadores, médicos, clérigos, escritores...) que llenaron páginas literarias, periodísticas, normativas, científicas, moralizantes, pedagógicas o divulgativas —en un creciente auge del libro y de la lectura— con el mismo denominador común: las mujeres en general y la maternidad en particular, entendida no sólo como un deber, sino como una sagrada misión, de modo similar a lo que ocurría en otros lugares de nuestro entorno y con matices diferentes al discurso de la domesticidad ya presente en La perfecta casada de Fray Luis de León<sup>21</sup>. La mujer virtuosa y doméstica se constituía ahora como alma de la clase media, como estandarte del nuevo orden social burgués<sup>22</sup>.

Es la convicción, por ejemplo, de Joaquina Balmaseda —periodista, literata y traductora—<sup>23</sup> que ya entrado el siglo XX, en *El Ángel del Hogar*<sup>24</sup> —«cuadrito dramático en verso»— tras comparar las cualidades de ambos sexos, concluía exaltando las femeninas, en voz de uno de los personajes:

Ven acá, niña hechicera / a ser desde hoy hija mía. / Fuera locura sin tasa / querer un chico, él sería / buen general algún día, / tú, ¡alegría de la casa! / Ven pues la mía a encantar, / pues Dios en ella me encierra, / y en vez de rayo en la guerra / serás ¡Ángel del mi hogar!

O como más explícitamente expresara la profesora normalista, Mercedes Tella, ante la Sociedad Española de Higiene, en 1900<sup>25</sup>: «La mujer, regenerada por el Cristianismo... constitúyese en ángel del hogar, como la llaman, no sólo los poetas, sino todos aquellos que, penetrados de la altísima misión que Dios ha confiado a la llamada mitad más débil de la humanidad, creen ver en ella algo superior a lo humano». Asistimos a un juego de compensaciones, como ha subrayado B. A. Aldaraca<sup>26</sup>: «Puesto que la racionalización de las esferas iguales pero separadas excluye la idea de inferioridad, el reino de los sentimientos y las emociones debe ser elevado y dignificado para conseguir un equilibrio de poder entre la cabeza y el corazón, manteniendo así una apariencia de igualdad».

La mayoría de las escritoras femeninas, en fin, que en el siglo XIX se pronunciaron al respecto —particularmente desde la literatura, la medicina y la educación, «espacios de frontera»<sup>27</sup> para la mujer— coincidieron en subrayar el hogar y

<sup>22</sup> JAGOE, Catherine: «La misión de la mujer», en JAGOE, C. et al.: La mujer en los discursos de género..., op. cit., p. 27.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Aldaraca, Bridget A.: El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España, Madrid, Visor, 1992, pp. 27-42.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Entre los escritos de Joaquina Balmaseda o Joaquina García Balmaseda, puede citarse *La madre de familia: diálogos instructivos sobre la religión, la moral y las maravillas de la naturaleza* (Madrid, Imp. Santa Coloma, 1860), obra aprobada para la lectura en las escuelas de primera enseñanza, por Reales Órdenes de 1-VI-1861 y 1-XI-1863 y varias veces reeditada, así como otras varias de carácter moralizador, dirigidas a mujeres y niñas.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> BALMASEDA, Joaquina: El Ángel del Hogar, Barcelona, Antonio J. Bastinos, 1913.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> TELLA, Mercedes: «La higiene en el hogar», La Escuela Moderna, 112 (1900), p. 22.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Op. cit., p. 51.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Véase BALLARÍN, Pilar: «Dulce, buena, cariñosa... En torno al modelo de madre/maestra del siglo XIX», en CALERO, Inés y FERNÁNDEZ, M.ª Dolores (eds.): *El modelo femenino: ¿una alternativa al modelo patriarcal?*, Málaga, Universidad de Málaga, 1996, pp. 69-88.

la familia como «reinos» que le eran propios, condenando expresamente cualquier ansia de emancipación y el feminismo en concreto, cuyos ecos llegaban del exterior. Se explicitaba la convicción de que no sólo no podía, de ningún modo, equipararse al hombre, sino que había de estarle felizmente sujeta, y desde tales convicciones, la madrileña Faustina Sáez de Melgar - escritora fecunda, traductora y fundadora del Ateneo Artístico y Literario de Señoras (1869)— calificaba de «ilusas soñadoras sin fe y sin creencias» a quienes clamaban por la emancipación femenina, aludiendo en concreto al matrimonio, como «el árbol sagrado que nos cobija...; amoroso yugo que nos da la dicha», y bendiciendo «la autoridad marital, que protege y ampara nuestra débil naturaleza, nuestra inexperta juventud», para concluir: «el someterse al imperio del marido no degrada, no rebaja ni abate el orgullo ni las atribuciones de la mujer, antes es una gloria...»<sup>28</sup>. Constituían para Sáez de Melgar «innovaciones peligrosas» —a pesar de su «modernidad» y su «progresismo» político-29 las movilizaciones dirigidas a reinterpretar los derechos femeninos, tanto por parte de algunos escritores como de muchas mujeres, contra lo que abiertamente se manifestaba<sup>30</sup>, porque, en definitiva, como expresara otra notable pluma, M.ª Concepción Gimeno, «la mujer es superior al hombre por el corazón, mas le falta ser igual a él por la inteligencia»<sup>31</sup>, lo que exigía, en todo caso, su cultivo más esmerado<sup>32</sup>, entrando en inevitable conflicto con los intereses masculinos.

Argumentaba, en efecto, esta notable mujer (editora, novelista, periodista y feminista «moderada») que el hombre no quería la cultura femenina, por temor a que se discutiera su preeminencia: «¡Lamentable error! —escribía— La mujer no quiere disputarle al hombre la rama de mirto o el laurel de la inmortalidad; el pedestal de la mujer existe en el hogar, y en este santo templo encuentra la mujer su gloria»<sup>33</sup>. Y unos años más tarde, la figura del consorte era ampliada y magnificada en la pluma de la aragonesa M.ª del Pilar Sinués de Marco<sup>34</sup> —la escritora y traductora española más prolífica de su época—<sup>35</sup> que tras manifestar categóricamente no ser «de las que aboga por la emancipación de la mujer», ni aun de quienes la creían posible, declaraba su convicción de que, «espíritu débil», precisaba, constantemente, del amparo de un padre, de un esposo, de un hermano, de un

<sup>30</sup> SÁEZ DE MELGAR, Faustina: «La mujer política», La Mujer, 8-VI-1871, pp. 3-4.

<sup>32</sup> GIMENO, M.ª Concepción: «La mujer estudiosa», *El Correo de la Moda*, 2-XII-1886, pp. 358-359.

33 Ibidem, p. 43.

<sup>35</sup> SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895, Madrid, Cátedra, 2000, pp. 325-371.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> SAEZ DE MELGAR, Faustina: *Deberes de la mujer: Colección de artículos sobre la educación*, Madrid, Establecimiento Tipográfico R. Vicente, 1866, 2.ª ed., p. 22. Curiosamente, el contenido de esta publicación se repite íntegramente en una obra posterior (*Manual de la joven adolescente o un libro para mis hijas*, Barcelona, Lib. de J. y A. Bastinos, editores, 1881, 2.ª ed.), con una «Adición», de apenas 15 pp., sobre «La frivolidad» y «La abnegación». Entre otros de sus escritos de carácter pedagógico, puede citarse además: *Páginas para las niñas* (Barcelona, Bastinos, 1881), aprobado como texto escolar por Reales Órdenes de 20-XII-1886 y 12-V-1888.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo (ed.): *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001, pp. 135-172.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> GIMENO, M.ª Concepción: La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales, Madrid, Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, 1877, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Particularmente conocida por su obra *El Ángel de Hogar* (1859) —mezcla de relatos y tratado pedagógico— fundó y dirigió una revista con el mismo título, entre 1864 y 1869.

hijo<sup>36</sup>. La palabra «libertad», una de las más bellas del diccionario — escribía— debiera de ser la primera en suprimirse, si existiera un diccionario específico para las mujeres, puesto que «la emancipación de la mujer es un sueño peligroso y llegaría a ser una gran desgracia si se realizase», porque «la dependencia, si es un yugo para la mujer, es también para ella el amparo, la protección», aunque matizaba que tal yugo no se le impusiera «de hierro», de tal modo que, aunque ciñera su cuello, dejara a su corazón y a su pensamiento «la facultad de obrar los prodigios de bondad que nuestro sexo sabe llevar a cabo». «La mujer, para ser dichosa, necesita de amparo y protección, moral y materialmente hablando, y el día que lo olvide, puede decir que ha arrojado al abismo todas sus probabilidades de dicha, y debe resignarse a una vida solitaria y triste, que debe considerarse como una muerte moral», concluía categóricamente, en contradicción, quizá, con su peripecia personal, al separarse de su cónyuge y residir esporádicamente en París, como corresponsal de *El Correo de la Moda*<sup>37</sup>.

Y en similares términos se pronunciaba otra insigne normalista, la valenciana María Carbonell, cuando al demandar para la mujer una educación que la llevara a perfeccionar la relación con el marido y a promover un mejor cuidado y una adecuada formación de los hijos, subrayaba la superioridad de los hombres, que asumía y aceptaba, sosegándolos:

Cálmese, pues, el sexo fuerte que no ha de escapársele la supremacía que por derecho natural le corresponde, porque la mujer se ilustre y tenga conciencia de su valer y de la importancia de su misión sobre la tierra. En nada peligran los fueros del hombre mientras sean los atributos de la mujer la modestia, la dulzura de sentimientos, la abnegación, el sentimiento del amor en todos sus grados y manifestaciones y la cultura del espíritu como complemento<sup>38</sup>.

Y de forma similar lo expresaba Melchora Herrero, quien en su citada obra afirmaba que, afortunadamente, las corrientes feministas, «que se alejaban del verdadero camino sin comprender el problema, remontando sus anhelos con pretensiones ilusorias y aún absurdas», iban reaccionando a favor del buen sentido. «Colocada en el hogar como centro que le corresponde, (la mujer) sólo necesita educarse e instruirse convenientemente para que su consideración ante los hombres se eleve»<sup>39</sup>.

Y esta última era, precisamente, la generalizada convicción que sobre el carácter que debía tener la educación femenina sostenían las mujeres de su tiempo, en

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> SINUÉS DE MARCO, M.ª del Pilar: «Libertad», *El Imparcial*, 24-VII-1882. La autora trata sobre el mismo tema, entre otros varios, en: *Un libro para las damas: estudios acerca de la educación de la mujer*, Madrid, Victoriano Suárez, 1910; y en *Un libro para las madres*, Madrid, Agustín Jubera Editor, 1885 (2.ª ed.). Fueron igualmente aprobados como texto escolar sus *Cuentos de niñas*, Barcelona, 1883 (2.ª ed.).

<sup>37</sup> Véase Antología de la prensa isabelina..., op. cit., pp. 173-219.
38 CARBONELL Y SÁNCHEZ, María: Pedagogía maternal, en Obras publicadas con motivo del homenaje que le ofrecieron sus admiradores, Valencia, Imp. Hijos de F. Vives Mora, 1915, pp. 135-136. Entre su amplia producción pedagógica, su obra Los pequeños defectos: ligeros estudios sobre la educación de la juventud (Valencia, Lib. de Francisco Aguilar, 1888) fue declarada útil como texto escolar, por Real Orden de 29-IV-1893. Sobre la normalista valenciana puede verse: RUIZ RODRIGO, Cándido y PALACIO LIS, Irene: «Desde el estudio y las convicciones al compromiso social: algunos aspectos del legado educativo de María Carbonell y Sánchez», en GARCÍA MADRID, Antonio (coord.): Miscelánea Pedagógica (3), Salamanca, Universidad Pontificia, 2002, pp. 75-96.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Op. cit., p. 285.

sintonía con las creencias que sobre el particular mantenían algunos varones que, desmarcándose ahora de la tradicional literatura misógina, comenzaban a dar un voto de confianza a las mujeres y a la posibilidad, y aun a la conveniencia, de su educación, en un sentido en buena medida alejado de la instrucción académica que a ellos competía, como anteriormente señalábamos. «Lejos de nosotras para siempre la idea de la gloria y la inmortalidad» —escribirá Ángela Grassi<sup>40</sup>, escritora y directora de *El Correo de la Moda* entre 1867 y 1883— para añadir seguidamente:

Estudiemos para embellecernos a los ojos de nuestros meditabundos compañeros, y para distraer con nuestras trovas sus pesares. Elevemos nuestra imaginación a la altura de la suya: pero no pretendamos ser sus iguales en saber, porque entonces destruiríamos la perfecta armonía de la creación. Convertidas en sus antagonistas, lejos de servirles de dulce consuelo, nuestro trato les sería pesado e insoportable,

todo ello en concordancia con el conjunto de su producción literaria, didáctica y moralizante.

M.ª del Pilar Sinués, coincidiendo, lo expresaba de otro modo, apuntando un poco más alto, aunque subrayando también, no siempre de un modo expreso, la dualidad hombre/inteligencia, mujer/corazón y poniendo límites, por supuesto, a una teórica formación superior: «Es absolutamente necesario que se eduque a la mujer en relación al fin social que está llamada a cumplir; es necesario que el sentimiento inteligente de la mujer alcance, aunque por otro camino, los mismos grados de elevación que la cultura intelectual del hombre», para añadir poco después: «Si a la mujer se la hace sabia, y se la da, además, la libertad de emplear y lucir su sabiduría, ¿quién velará por la fortuna y por la educación de sus hijos? ¿Quién por el buen orden de la casa, por la armonía interior, por el bienestar doméstico, unico positivo de la vida?». Y, en fin, «puesto que la mujer hace falta en la casa, y no fuera, lo lógico es que se la eduque para la casa, y que se le enseñe, no sólo lo necesario para dirigirla bien, sino lo preciso para que la embellezca». O como expresaba Faustina Sáez de Melgar, «queremos la mujer que piense, que sienta, que estudie, que trabaje: queremos buenas hijas...; queremos buenas esposas...; queremos buenas madres..., y no queremos en cambio esos brillos filosóficos, esos triunfos de relumbrón, esa filosofía de doublé con la cual trata de ocultarse quizás, la aridez de los sentimientos del corazón, verdadero tesoro de la mujer». Similares ejemplos podrían multiplicarse, siempre en la línea de «hacerse perdonar» por los hombres la «osadía» de pretender una instrucción más elevada, justificándola invariablemente como la savia nueva que les permitiera cumplir mejor su sagrada misión en el hogar, neutralizando así las no pocas aceradas críticas masculinas a las *literatas*.

La educación requerida para y por las mujeres no se alejaba demasiado de la que para ellas demandaban un número creciente de hombres de su tiempo, partiendo de un discurso y de una justificación en gran medida paralela a lo contenido en los escritos femeninos, reiterando todos un lugar común: el más importante de los argumentos en que se apoyaba la necesidad de ilustrar a las mujeres tenía como eje la maternidad, la necesidad de investir o de consagrar a la *madre-maestra*. La razón

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> GRASSI, Ángela: *La Floresta*, 7-VI-1857. Tomado de JAGOE, C. et al.: La mujer en los discursos de género, op. cit., pp. 57-58.

de ser de la mujer era la familia, eran los hijos, a los que no sólo había que amar, sino también cuidar, dirigir y educar. Pero, sobre todo, para nuestro interés, urgía proveerlas de una ideología y de unos saberes acerca de la maternidad que la nueva sociedad burguesa consideraba irrenunciables. Los textos sobre el particular son

numerosísimos y sólo acotaremos una pequeña muestra, en algunas de las autoras

a las que venimos aludiendo.

F. Sáez de Melgar, por ejemplo, al referirse a los «deberes de la mujer», y tras el capítulo dedicado a sus obligaciones para con el esposo, dedicaba una especial reflexión a las que tenían que ver con los hijos en la niñez<sup>41</sup>, comenzando por una enfática exaltación de la función materna, que calificaba de *misión santa*, *consoladora y magnánima*: «La mujer que ha recibido de Dios el don de la maternidad, deja de pertenecerse a sí misma, para pertenecer por entero a sus hijos, para consagrarse en cuerpo y alma al pequeño rebaño que le confía el Señor», sintetizando la más común convicción de quienes se pronunciaron (hombres y mujeres) sobre el particular: ser buena hija y esposa era relativamente fácil, mucho más complejo y difícil era ser una buena madre: «Enseñando a nuestros hijos, inoculando en sus tiernos corazones los gérmenes del bien, sembrando en sus almas las doctrinas del progreso moral y en inteligencia las de la ilustración, es como realmente puede considerar la mujer cumplida esa gran misión que está llamada a desempeñar en el mundo». Convicciones que retratan meridianamente la moral de la burguesía.

En el ejercicio de la maternidad, las mujeres debían cumplir, en efecto, no sólo una función privada y doméstica, sino un «ministerio» público, de cuyo provecho o descrédito participaba la sociedad toda. Se equiparaba, desde tal perspectiva, la función pública masculina con la función materna, invocando a las mujeres a un cumplimiento consciente y eficaz de aquella misión natural, y llamando a las maestras a preparar a las niñas al respecto, enseñándoles que «la mujer culta puede en su casa hacer obra tan científica y social como el hombre, el marido en el foro, en la clínica, en el laboratorio, en el taller o en la cátedra»<sup>42</sup>.

Y con similares planteamientos iniciaba Melchora Herrero la tercera parte -sobre Maternología, Puericultura y Educación - del manual que anteriormente citábamos. «La mujer ejerce un ministerio que tiene algo de sacerdocio, de profecía, de medicina, de arte: el santo ministerio de la maternidad», y lo entendía así porque, lejos de la extrema inferioridad intelectual que muchos le atribuían respecto al hombre, ella desempeñaba «el ministerio más intelectual de la sociedad: aquel que deposita los primeros gérmenes morales de que resultarán más tarde las acciones y las obras de toda la vida»43. La mujer —en fin— «hacía patria» desde el hogar, porque la madre y la escuela debían ser, virtualmente, las transformadoras de la humanidad, no muy lejos de lo que expresaba M.ª Concepción Gimeno en el preámbulo de su libro La mujer española, al enfatizar que era su deber «encender la antorcha de la civilización y enarbolar la bandera del progreso, junto a la cuna de sus hijos; pues lejos de éstos, la mujer es un ser incompleto». O en otros términos y en otra voz: «...orgullosas ante todo de nuestra misión de esposas y madres cristianas, si aspiramos al perfeccionamiento, es deseando cumplir mejor los sagrados deberes que las leyes divinas y las del corazón nos imponen»44. La

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> SAEZ DE MELGAR, Faustina: Deberes de la mujer..., op. cit., pp. 25-34.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> VARELA, M.ª Josefa: «Organización de las escuelas de niñas...», op. cit., pp. 734-735.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> HERRERO Y AYORA, Melchora: Curso abreviado de Higiene Doméstica..., op. cit., p. 281.

<sup>44</sup> VELASCO ARANAZ, Pilar: op. cit., pp. 687-688.

legítima demanda de instrucción femenina se justificaba una vez más —incluso entre las propias mujeres— por la necesidad de desempeñar debidamente su *misión* en la Tierra.

#### Mujeres/Madres: el discurso médico en voz de mujer

En líneas generales, la literatura médica del XIX —mayoritariamente masculina - sin dejar de ensalzar la maternidad, introdujo sin embargo un elemento de desconfianza hacia las mujeres. Más en concreto, hacia sus capacidades como madres (por su ignorancia, se las consideraba culpables, en gran medida, de la alarmante mortalidad infantil), creencias a las que, de alguna manera, se sumaron varias de las escasas tituladas en Medicina que escribieron sobre el particular, como más adelante veremos. Recordemos que los médicos seguían apoyando sus convicciones respecto a la inferioridad femenina, en su supuesta precariedad biológica, respecto al varón. Bien entrado el siglo, facultativos eminentes exaltaban a las mujeres sin paliativos, siempre que se atuviesen a las tareas «que les eran propias», condenando, por el contrario, cualquier tipo de injerencia en los campos acotados tradicionalmente como masculinos, dado que las diferencias entre los sexos afectaban tanto a las capacidades físicas como intelectuales, tal como lo expresara, entre otros, Ángel Rodríguez Rubí —miembro de la Sociedad Ginecológica Española y Secretario del Real Consejo de Sanidad— en 1883, al referirse a la educación de la mujer45:

...en los países en que la mujer comparte con el hombre por completo las duras faenas del campo, sucede que las labores carecen de la perfección necesaria, que sólo les comunica el vigor y la constancia, que el fruto es poco y malo, y que el país es pobre [...] ...el breve pie y la insegura mano no se han hecho para pisar el inseguro terrón ni empuñar la dura esteva, sino para el encanto del hombre, a quien haga olvidar las penas y fatigas que trae consigo la adquisición del sustento. Además, la honda y agitada respiración que determinan los trabajos corporales no permiten el conveniente «almacenaje» de las sustancias hidrocarburadas, y al prohibirlo arranca del cuerpo de la mujer su más preciado adorno. La mujer pues, al compartir con el hombre los trabajos que a éste sólo corresponden en el orden natural, quema en sus pulmones y acaba de destruir en los intersticios de su trama orgánica los gérmenes de su más encantadora belleza.

#### Y en cuanto a las condiciones intelectuales:

Es verdad que la Naturaleza organiza de cuando en cuando algunos cerebros femeninos para el provechoso cultivo de las ciencias, como lo es también que a su antojo forma hombres que, más que a hombres, a mujeres se parecen por sus condiciones intelectuales y morales. ¿Pero se ha de deducir de estas anomalías que la generalidad de las mujeres tienen aptitud bastante para el estudio, comprensión y desarrollo de las ciencias, y que la mayor parte de los hombres desempeñan con acierto y cariñosa solicitud las distintas ocupaciones que el hogar reclama? No, no es posible; tales hechos, que pueden considerarse como una teratología del

<sup>45 «</sup>Sobre la educación de la mujer», El Siglo Médico, 30 (1883), pp. 29-31.

entendimiento, sin afortunadamente excepciones que, en vez de quitar, dan más fuerza y solidez a la regla general.

El reputado doctor apoyaba tales argumentos en su convicción de no encontrarse en la historia ninguna mujer que hubiera hecho méritos para sobresalir en los grandes progresos de la sociedad, aunque sí en la «sublimidad de sus sentimientos», lo que le llevaba a concluir que no había que buscarla pensando, sino sintiendo, estando su puesto «al lado de los pequeñuelos, o de rodillas ante la imagen de Jesús crucificado pidiendo protección para su esposo y salud para sus hijos», mientras el hombre se manifestaba en la cátedra, en el laboratorio, en la Academia, en el Parlamento, en el campo de batalla... Por todo lo cual solicitaba para ellas una instrucción que las capacitara en el «importantísimo oficio de ama de su casa» y de educadoras de los ĥijos, para cuya tarea, más que fijar su atención en el estudio de los clásicos o de la filosofía, convendría cultivar la lectura, escritura, Gramática, Historia y Geografía patrias, Aritmética, nociones de Historia natural, Astronomía, Higiene, Economía y Derecho natural, además del perfecto conocimiento de todas las labores inherentes a su sexo. Y a la hora de proporcionarles, excepcionalmente, un honroso medio de subsistencia, convenía en «abrirlas las puertas de todos los almacenes y tiendas de telas, sedas, modas y objetos para labores de señora», más que permitirles el acceso a Institutos y Universidades, porque «tan en su lugar está aquélla vendiendo merinos, rasos, lienzos y encajes, como el hombre estudiando en colegios, museos y bibliotecas», requiriendo que más que plantear cosas «irrealizables», se procurara mejorar la situación de las mujeres ante la lev, al no ser ellas tan malas «como se dice», ni los hombres tan buenos «como se cuenta».

Contraviniendo en parte tales concepciones — de ningún modo excepcionales - ya a finales del XIX, algunas de las primeras doctoras en Medicina - todavía en vías de superación de los innumerables obstáculos que encontraron en el camino de una opción académica y profesional hasta entonces monopolizada por los hombres—46 se sumaron a un tipo de literatura médica, expresamente divulgativa, dirigida a las mujeres —los «consejos a las madres»— que pueden rastrearse hasta mediados del XX<sup>47</sup> y entre los que se incluye, con carácter monográfico, el problema concreto de la alimentación infantil, y de la lactancia en particular, objeto esta última, de arduos análisis en el espacio científico-médico<sup>48</sup>. En 1882, en efecto,

<sup>46 «</sup>Doctora faldera», «hembra médica», «medicina con polisón», «médico con faldas», etc., fueron algunos de los calificativos que trataron de «devaluar» la opción de tales mujeres, aunque no dejó de haber quienes las apoyaron, facilitando su camino. Véase al respecto, ÁLVAREZ RICART, M.ª Carmen: La mujer como profesional de la Medicina en la España del siglo XIX, Barcelona, Editorial Anthropos,

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> PALACIO LIS, Irene: «"Consejos a las madres": autoridad, ciencia e ideología en la construcción

social de la función materna. Una mirada al pasado», Sarmiento, 7 (2003), pp. 61-80.

48 Recordemos que entre las primeras y más significativas de tales publicaciones, pueden citarse las reiteradas de F. Vidal Solares, a partir de sus Consejos prácticos sobre la higiene de la primera infancia (1883); Medicina doméstica de la infancia, ó sea consejos á las madres sobre el modo de criar, cuidar educar y curar á sus hijos por sí mismas, de W. Hidalgo (1885); de V. Miró Laporta, Higiene y educación del niño: Consejos a las madres de familia para la mejor dirección del niño bajo el punto de vista de su higiene física, educación intelectual, moral y estética (1899) (el autor no era médico, aunque la obra fue prologada por M. Tolosa Latour), etc. Y ya a comienzos del XX, las de los muy reputados A. Martínez Vargas o R. Ulecia y Cardona, entre otros.

Dolores Aleu Riera, la primera española titulada en Medicina, publicaba sus Consejos a una madre sobre el régimen, limpieza, vestido, sueño, ejercicio y entretenimiento de los niños<sup>49</sup>, constituyendo un hecho excepcional, al convertirse también en la primera mujer que escribía, con intencionalidad divulgadora, sobre higiene materno-infantil. Con posterioridad veía la luz un nuevo opúsculo de la flamante doctora —De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénicomoral de la mujer— aunque desde un planteamiento más amplio, a partir de similares concepciones. Se trataba, en este caso, de su Tesis de Doctorado<sup>50</sup>, precedida de una carta del Dr. Juan Giné y Partagás, catedrático y maestro de la joven facultativa, a quien dedicaba su trabajo.

Recordemos brevemente, en tal sentido, que algunas autoras decimonónicas recurrieron a la fórmula de solicitar a determinados varones, de reconocido prestigio, que prologasen sus obras, adelantándose a contrarrestar las posibles críticas o los ataques masculinos ante la autoría femenina<sup>51</sup>. Tales exordios solían limitarse «diplomáticamente», a exaltar las cualidades de las autoras, eludiendo, por lo general, un análisis serio del contenido mismo de las obras. Y otra argucia muy al uso—que puede encontrarse también en escritos masculinos— es la de confesar la propia escasa valía, al inicio de las argumentaciones, en un implícito deseo de ganar la benevolencia, la comprensión y la aceptación del lector<sup>52</sup>, o del oyente, cuando se trataba de conferencias o discursos que más tarde habían de ser publicados.

En el caso concreto que nos ocupa, el eminente facultativo no sólo alababa las capacidades de la discípula, sino que la animaba a publicar sus «oportunas» reflexiones, para «demostrar la necesidad de encaminar por buena senda la educación higiénico-moral de la mujer, porque el principal defecto de todas las civilizaciones y el coeficiente más poderoso en el atraso de todos los pueblos, ha sido siempre el escaso y aun improcedente cultivo que se ha hecho de las admirables disposiciones intelectuales del bello sexo»<sup>53</sup>. Y, en particular, aludía a la «aptitud natural» femenina para los estudios teóricos y prácticos de la ciencia médica, de lo que se consideraba «buen testigo» y a su alumna, «excelente ejemplo».

<sup>49</sup> Barcelona, Ignacio Oliveres, 1882.

<sup>5</sup>º Recordemos, en efecto, que uno de los temas de disertación (el n.º 30) para la obtención del Doctorado en Medicina versaba sobre ¿ Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los altos destinos que le ha confiado la Providencia? (RIVIÈRE, Aurora: op. cit., pp. 19-57 y FLECHA, Consuelo: «La mujer en los discursos médicos del siglo XIX», en LÓPEZ BELTRÁN, M.ª Teresa [coord.]: Las mujeres en Andalucía, Málaga, Diputación Provincial, 1993, t. 1, pp. 189-202). Otros temas propuestos, en relación con la problemática femenina, fueron: «Deber que tienen las madres de lactar a sus hijos, y casos en que deben prescindir de esta natural y rigurosa obligación»; «Influencia que ejerce la educación de la mujer en relación con los diferentes estados en que ésta puede hallarse en la sociedad»; «Consideraciones acerca de la educación física y moral más conveniente al uno y al otro sexo»; etc. (FLECHA, Consuelo: «La educación de la mujer según las primeras doctoras en medicina en la Universidad española, año 1882», Dynamis, 19 [1999], p. 245).

sidad española, año 1882», *Dynamis*, 19 [1999], p. 245).

51 SIMÓN PALMER, M.ª Carmen: «Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación», *Anales de la Literatura Española de la Universidad de Alicante*, 2 (1985), p. 487.

<sup>52</sup> Aunque los ejemplos son numerosísimos, quizá por la reiteración en parecidos tópicos, puede citarse el arranque del discurso que, a comienzos del XX, pronunciaba la doctora Sáiz de Llavería, ante el Colegio de Médicos de Barcelona. Véase: SÁIZ DE LLAVERÍA, Trinidad: «La ignorancia de la mujer en los conocimientos de higiene y puericultura como primera causa de la mortalidad infantil», Gaceta Médica Catalana, tomo XLIV (1914), p. 161.

<sup>53</sup> En Aleu Y Riera, Dolores: De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer, Barcelona, Tipografía «La Academia», 1883, pp. 13-14.

El contenido de la Tesis de Dolores Aleu —apenas 30 páginas impresas— se inicia constatando el deplorable nivel educativo de las mujeres de su tiempo, aunque hubiera mejorado algo desde la Antigüedad:

Lo extraño, lo triste y lo ridículo, es que continúe este martirio, en pleno siglo de las luces...; aún le toca a nuestro sexo sufrir muchísimo; no hemos salido de la esclavitud; ésta subsiste todavía; lo que se ha hecho en el trascurso de los siglos, ha sido cambiarla de aspecto, endulzarla, hipocritizarla, y como toda transformación va seguida, casi siempre de perfeccionamiento, las que ha tenido la educación de la mujer, han ido mejorando algo su estado, sin que esto quiera decir que todavía nos hallemos muy rezagados<sup>54</sup>.

La exposición continúa con un repaso histórico, más allá de la Antigüedad clásica, acerca de la consideración social femenina, intercalada con comentarios o reflexiones que en ocasiones rescatan testimonios de autores o personajes autorizados, como Sofía Tartilán, Dupanloup o Concepción Arenal, sobre todo, mientras que desde criterios científicos, no deja de aludir, rebatiéndolos, los argumentos fisiológicos, anatómicos y frenológicos que pretendían probar la inferioridad de las mujeres, negándoles la instrucción.

La mujer – escribía al respecto –

dista mucho de ser una obra perfecta: tenemos muchos defectos; por eso mismo se necesita perfeccionarnos. Si a la mujer se le diese otra educación, no tendría este afán por el lujo; si estuviese más ocupada, no pensaría todo el día en el trasiego de las modas, ese lujo que mina las fortunas y deshonra a las mujeres. La instrucción buena, es muy humilde, nada tiene de vanidosa; por lo tanto, dejadnos instruir y disminuirá mucho esta falta; tenednos más ocupadas y no tendremos tanto tiempo de murmurarnos; haced que empleemos el tiempo en cosas serias y no lo perderemos en frivolidades y coqueterías; generalizad la instrucción y generalizaréis las buenas costumbres: nunca consentiría una mujer en ser tan degradada, si fuera más instruida<sup>55</sup>.

Y para ratificar sus argumentos hacía mención a varios ejemplos de mujeres que en su momento brillaron en diversas ramas del saber, aludiendo también a los avances y a las felices consecuencias de su instrucción femenina en países como Estados Unidos, Inglaterra o Suiza, para acabar refiriéndose a los progresos al respecto en España, circunscritos a las iniciativas de Fernando de Castro, la Escuela de Institutrices y la de Comercio, que considera tan encomiables como insuficientes, mientras florecía en los colegios —en los mejores casos— una instrucción «de adorno» para las señoritas, absolutamente inútil, cuando no contraproducente, presentando su propia propuesta para un currículo «femenino», acorde con las aptitudes e inclinaciones de las niñas, pero sin dejar ninguna ciencia de lado, al menos en sus nociones básicas, puesto que «en ellas encontraría siempre la madre de familia consejos de los que no se puede prescindir sin graves perjuicios».

A este plan, dirigido al desarrollo intelectual, añadía el orientado al desenvolvimiento físico: ejercicio corporal además de buena y reglamentada alimentación. Pero en particular, alude largamente a los «abusos» del vestido. Desde su competencia médica, alerta, sobre todo, de los daños que ocasionaba al organismo femenino, el

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> *Ibidem*, pp. 18-19.

<sup>55</sup> *Ibidem*, pp. 31-32.

indebido y generalizado uso del corsé, que podía dar lugar a todo tipo de patologías. Y además de subrayar, en otro orden de cosas, la necesidad de aprender a distribuir el tiempo y a no perderlo en frivolidades, se refiere a otra peculiar exigencia, por lo demás muy propia de la época: que se iniciara a las niñas y jóvenes en el «arreglo de los vestidos», por más que pudieran permitirse tener modista, recalando de nuevo, implícitamente, en las inexcusables virtudes femeninas del ahorro, la discreción y la laboriosidad.

Interesa, en fin, subrayar, que la doctora Aleu defendía una instrucción femenina que no acabara en la niñez, animando a proseguir estudios secundarios e incluso superiores (aunque no todas las carreras «convinieran» a las mujeres) si hubiera inclinación y aptitudes. «Procúrese que la mujer tenga medios para su propio sustento y se la librará de gran número de peligros». Junto a tales convicciones, conviene aducir la firmeza con que defiende que las únicas maestras para las niñas debieran ser sus madres, por encima y al margen de los establecimientos escolares, aunque fuera preciso recurrir a ellos hasta que «adelantándose en la educación de la mujer, no se tenga necesidad de buscar fuera de casa lo que hoy no se encuentra en ella». En definitiva, aunque la familia pudiera permitirse una institutriz para la educación de las niñas, la madre debía saber, al menos, tanto como aquélla, a fin de vigilarla y sustituirla.

Y concluye su disertación con un llamamiento a las mujeres para que se implicaran con empeño en el estudio:

No podría ponderar la pena que siento —añade— al oír a algunas mujeres que dicen que para ser hijas, esposas y madres, les basta ser buenas y amar; ¡desdichadas! ¿piensan acaso hallarse entre salvajes o irracionales? [...]. Instruiros; procurad que el hombre encuentre el consejo en el seno de la familia; procurad poder darle algo más a vuestro hijo que vuestra sangre, y no os encontraréis en la flor de la edad con el desapego de los seres que son vuestra vida.

Y resumiendo, formula, entre otras, las siguientes conclusiones, introduciendo aquí la perspectiva higiénico-sanitaria, que siendo la esperada en las diversas formulaciones de una tesis para la obtención del grado de doctor en Medicina, curiosamente apenas se suscita de modo expreso en el conjunto de la disertación:

La instrucción de la mujer es indispensable; la Historia nos da pruebas evidentes de que la gran desmoralización siempre ha concomitado con la ignorancia, y de que la reforma de la instrucción ha reformado siempre las costumbres.

Se necesita la instrucción entre las mujeres, porque por ella mejora la higiene: los vestidos, los cosméticos, el aire, los alimentos, las bebidas, y en general, todos los agentes de la higiene, serían empleados con conciencia científica y se evitarían la mayor parte de las enfermedades que hoy día afligen al sexo y a la prole, si las madres fuesen mejor instruidas.

De ahí resulta la imprescindible necesidad de que se ocupen aquellos a quienes les corresponda, en las reformas que requiere la educación higiénico-moral de la mujer<sup>56</sup>.

Tres días después que Dolores Aleu, Martina Castells se refería igualmente a la educación de la mujer, en el acto de su propia investidura como Doctora<sup>57</sup>. Y no

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Ibidem, pp. 45-46.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> CASTELLS BALLESPÍ, Martina: Educación de la mujer. Educación física, moral e intelectual que debe darse a la mujer para que ésta contribuya en grado máximo a la perfección y a la de la Humanidad

sin antes «excusarse» por la posible «falta de pertinencia» con que algunos pudieran juzgar la elección del tema, pasaba a considerarlo después «cuestión de palpitante actualidad y suma trascendencia». Comenzaba preguntándose «qué es la mujer», para concluir considerándola «un ser preciso, indispensable en la sociedad, a quien debe la vida la Humanidad entera, que a todos proporciona mayor o menor felicidad», y continuar sosteniendo —tras un somero repaso histórico— la conveniencia de progresar en su educación, habida cuenta de los inconvenientes de su ignorancia y las ventajas de su instrucción, si bien matiza que al hombre—«dictador de la ley»— competía sujetar tal educación a sus «justos límites».

Sobre estas premisas, al preguntarse acerca de la relación entre la educación femenina y la perfección y felicidad del individuo, la doctora Castells concluía comparando metafóricamente a la mujer con un árbol, del que dependían «la mayor parte de las cualidades del fruto y he aquí que no podemos dudar ni un solo instante de la relación que existe entre la educación de la mujer y la perfección de la Humanidad», por lo que demandaba para ellas —como en el caso anterior— una esmerada formación física, moral e intelectual, pero siempre desde su consideración como «intermediaria», a nivel biológico y moral —«generadora» de hijos y «transmisora» de valores—<sup>58</sup>, no como ser autónomo, del mismo modo que explícitamente se negaba a reclamar una «libertad exagerada» («no soy de la opinión que a la mujer se la considere igual que al hombre; que tenga voto, que hable en las cortes; que pretenda ser ministro; ¡lejos de mí semejantes pretensiones!»). Sus propósitos, por el contrario, se dirigían a conseguir que cumpliese su «noble, honrosa y santa misión en la sociedad», convirtiéndose en la base de su bienestar<sup>59</sup>.

De acuerdo con todo ello, Martina Castells, además de apostar por una instrucción escolar más amplia y profunda de la que solía ser habitual proporcionar a niñas y jóvenes, aludía explícitamente a otras disciplinas «provechosas», comenzando por la Higiene —la privada, en particular— como «conocimiento utilísimo», que les proporcionaría los saberes y las normas relativas a la procreación y crianza de los hijos, dado su firme convencimiento de que «la mortalidad de los niños, está en razón inversa del grado de ilustración de la madre». Y añade a la Higiene otras disciplinas cuyos conocimientos podrían aplicar en el hogar, no sólo en su condición de madres, sino también de amas de casa y principales responsables de la economía doméstica: Física, Acústica, Química (aplicada al reconocimiento y preparación de los alimentos), Anatomía y Fisiología, Historia Natural... La mayoría de tales aprendizajes podrían servir igualmente para que ejercieran con su prole un primer magisterio, que aunara la transmisión de sencillos saberes con la inculcación de la «sana moral» que les suponía a las madres.

(1882). Tomado de FLECHA, Consuelo: «La educación de la mujer...», op. cit. Una síntesis de estos mismos planteamientos fue publicada, con el título «Educación de la mujer», La Madre y el Niño. Revista de Hinimo y Educación nº II (1882), pp. 20-22 dirigida por el Dr. Tolosa Latour.

de Higiene y Educación, n.º II (1883), pp. 20-22, dirigida por el Dr. Tolosa Latour.

58 «...convencidos, en fin, de que el hijo recibe de su madre la mayor parte de lo que posee ¿dudaremos aún de la imprescindible necesidad de hacer a la mujer fuerte y robusta para que fuerte y robusto sea el fruto de sus entrañas; de dar en fin a la mujer una educación esmerada, una instrucción conveniente con el objeto de que el hijo la reciba de su propia madre y no se vea precisado desde su más tierna edad, precisamente en la época en que más necesarias le son las atenciones y cuidados maternales, a abandonar tan cariñoso regazo, para adquirir en otra parte la educación que ésta no puede proporcionarle?».

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Más en concreto, expresará en una de sus conclusiones: «La experiencia nos demuestra que la felicidad y la civilización del hombre está en razón directa del grado de representación e ilustración de la mujer y, por lo tanto, existe relación grande entre la educación de la mujer y la perfección y felicidad del hombre».

Otra doctora, Concepción Aleixandre Ballester, una de las primeras tituladas en Medicina por la Universidad de Valencia en 1889 y miembro posteriormente de la Inspección Médico-Escolar, insistía también en la necesaria educación higiénica de las niñas —madres de mañana— desde el doble aspecto técnico y social. «La mujer ha nacido para cuidar al niño», escribía categóricamente, para añadir: «Voluntad no le falta a la madre, sino conocimientos y detalles, para que ella, que tanto ama a su hijo, le pueda dar condiciones de vida, que sin duda por ese desconocimiento no puede darle», de acuerdo con lo cual, llamaba a las maestras, en particular, a una cooperación necesaria: «...en su mano está un principalísimo elemento de la regeneración de la raza, pues es gravísimo error pensar que la cultura de madres puede improvisarse»<sup>60</sup>. Una cultura, pues, construida, convenida, de acuerdo con determinados intereses sociopolíticos que regulaba y pormenorizaba la relación de mujeres y niños en un contexto de derechos y deberes.

Concepción Aleixandre, en efecto, se mostraba partidaria de legislar al respecto: «Toda mujer, por serlo, tendrá fijados sus deberes de proteger y velar por el bien de los niños», y el niño que nazca «tendrá derechos adquiridos a la protección y amparo de toda mujer»<sup>61</sup>, sin que se aluda, en ningún momento, a la responsabilidad masculina sobre la infancia: los hijos eran competencia exclusiva de las mujeres, de lo que había que imbuir a las niñas en la casa y en la escuela. Como futuras madres, pero también como hermanas mayores, con deberes para con los más pequeños<sup>62</sup>, en una nueva dimensión del discurso higiénico.

Algunos años más tarde, Santiago Ramón y Cajal, según la costumbre anteriormente apuntada, prologaba *Higiene del embarazo y de la primera infancia*<sup>63</sup> —con la dedicatoria explícita «Para las madres»— de otra de las pioneras licenciadas en Medicina por la Universidad de Valencia, Manuela Solís Clarás, tras la obtención del Doctorado en la de Madrid, en 1905. En este caso, el eminente doctor escribía:

El libro actual es labor de popularidad científica. No se dirige al estudiante ni al médico, antes bien a la mujer y sobre todo a la madre. En él... no se ha propuesto la doctora valenciana redactar una obra de Obstetricia, ni siquiera de Higiene de la primera infancia, sino reunir en corto espacio, con destino al hogar, todos aquellos consejos, reglas y advertencias conducentes a conservar y fortalecer la salud de la mujer durante el embarazo y el puerperio y a evitar al nuevo ser encanijamientos, desarreglos y enfermedades que son por lo común funesta consecuencia de las rutinas, preocupaciones e ignorancias de la madre de familia. Y como escritora discreta y conocedora de su público, la Sra. Solís expone sus consejos en un lenguaje llano, correcto, exento de tecnicismos y pedanterías y según un plan y orden excelentes.

El prólogo, con marcado sentido laudatorio, venía a afirmar, incluso, que «pocas veces con tanta razón como ahora puede decirse que un libro viene a llenar un vacío; porque en efecto no existe en España ninguna obra semejante y

<sup>60</sup> ALEIXANDRE BALLESTER, Concepción: «De la mujer para la mujer. Educación higiénica de la niña como madre futura», *La Escuela Moderna*, 293 (1916), p. 41. Bajo el título «Educación de la niña como madre futura», se publicó de nuevo este trabajo en *Medicina Social Española*, 1 (1916), pp. 25-26.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 42.

 <sup>&</sup>lt;sup>62</sup> ALEIXANDRE BALLESTER, Concepción: «Maternología», La Escuela Moderna, 280 (1914), pp. 911-920.
 <sup>63</sup> SOLÍS CLARÁS, Manuela: Higiene del embarazo y de la primera infancia, Madrid, Imprenta de F.

Vives Mora-Valencia, 1907.

aún sería difícil hallar algo parecido en el extranjero...», continuando con una felicitación a la autora —antigua discípula— pero también a las destinatarias, madres de familia «que dispondrán ahora, gracias a la feliz iniciativa de la Doctora Solís, de una guía inestimable para el cumplimiento de las delicadas y trascendentales funciones de la maternidad». Para concluir: «Bien es verdad que a tan noble y utilísima empresa sólo podría dar cima y término feliz quien como Doña Manuela Solís ciñe la triple corona de Doctora, de esposa y de madre».

Algún tiempo después, la antes citada Trinidad Sáiz de Llavería, incidiendo específicamente en la problemática higiénico-sanitaria de la maternidad, se sumaba a sus colegas varones al argumentar su convencimiento de que era la ignorancia de las madres la primera causa de la mortalidad infantil<sup>64</sup>. Y lo hacía, con todas las prevenciones formales a las que aludíamos, ante el Colegio de Médicos de Barcelona, en la sesión inaugural de su curso académico en 1914<sup>65</sup>. Una ignorancia que, para la autora, se concretaba e iniciaba en el desconocimiento de la necesaria práctica de la «selección de los padres», y pasaba por la higiene y cuidados de la mujer desde la gestación a la lactancia; la adecuada asistencia al parto; la atención del recién nacido, a su alimentación y al conjunto de sus necesidades; concluyendo en una denuncia a la ausencia del sentido común en relación con tales temas, todo ello aliñado con «gran acopio de rancias preocupaciones supersticiosas y rutinarias» y de absoluta falta de conocimientos higiénicos y de puericultura de los padres y, principalmente, de la mujer. Carencias todas ellas gravísimas, que desembocaban en «la más peligrosa y temible de las plagas sociales»: la mortalidad infantil.

Los remedios de tales males exigían a su entender, entre otras medidas, el establecimiento de cursos obligatorios de Higiene y Puericultura en los centros escolares y sociedades, así como la creación de escuelas de Maternología y la instauración de «cartillas para las madres», que resumieran, en breves páginas, cuantos conocimientos debían tener presentes y practicar aquéllas. Entendía, en definitiva, que por encima de los esfuerzos del Estado, dirigidos a contrarrestar tan grave lacra social, había que fortalecer a las mujeres para luchar por la salud de los menores, en el sentido de proporcionarles «recto juicio y serenidad de ánimo», para salvar a sus hijos en momentos de verdadero peligro. Así pues, si bien el cuidado y defensa de la infancia constituía un reto fundamental en las sociedades modernas; si la lucha contra la prematura mortandad de los más pequeños estaba en el corazón de todos; debían colocarse en las manos de la mujer las armas más poderosas para detener los horrores de su destrucción.

La influencia de la mujer, lo mismo en el bien que en el mal, es bien manifiesta; siempre y cuando se trate de luchar contra el alcoholismo, tuberculosis, mortalidad infantil u otra cualquiera miseria social, acabamos con que no lograremos los resultados anhelados sin el auxilio de la mujer; pero de la mujer bien compenetrada de sus deberes, que tiene conciencia de ellos y los practica. Mientras no consigamos elevar el nivel intelectual de la cultura femenina, haciendo que la mujer tenga noción exacta de su deber familiar y social, y lo practique, no triunfaremos en estas plagas. En la mujer está la base de la familia, como en la familia se funda la sociedad; tanto

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Véase PALACIO LIS, Irene: Mujeres ignorantes..., op. cit., pp. 36 y ss.

<sup>65</sup> SAIZ DE LLAVERÍA, Trinidad: «La ignorancia de la mujer...», op. cit.

cuanto más valga la mujer más florecerán en la humanidad las virtudes sociales, creando defensores de la patria, y siendo fuente de bienestar, de paz y de dicha<sup>66</sup>.

Trinidad Sáiz, en fin, se situaba en la línea de quienes, si no explícitamente, sí de alguna manera entendían que la educación higiénica de las mujeres debía convertirse en una especie de sustitutivo de la acción que competía a los poderes públicos en beneficio de las clases populares. Eduardo Buisán Pellicer, por ejemplo, expresaba en 1912<sup>67</sup>, que ante la imposibilidad de «proporcionar a todos los pobres palacios donde vivir, enseñemos a la mujer... los milagros que puede hacer una buena higiene». Asistimos a una instrumentalización de las mujeres por parte de la medicina social, en connivencia con las clases dominantes, que se reitera a finales del XIX y comienzos del XX, en torno a otras tantas problemáticas específicas de carácter higiénico-social, como en el caso de la lucha contra el alcoholismo<sup>68</sup>, las campañas antituberculosas, o la propia mortalidad infantil.

En medio del descrédito hacia las capacidades maternales, algunas voces femeninas parecían defender contra-corriente la solvencia del instinto maternal («esa brújula [insustituible] con cuyo auxilio puede una mujer, a poca cultura que posea, orientarse en el camino de previsiones que debe seguir con su hijo», escribirá M.ª Encarnación de la Rigada en 1900)<sup>69</sup> para cuidar a los hijos. El riesgo, en todo caso, provendría de personas interpuestas con escasa o nula preparación en tales cometidos - que la necesidad o la comodidad llevaban a algunas mujeres a utilizar - con el peligro consecuente para la integridad física y moral de los menores. Pero llama inmediatamente la atención, en el mismo escrito, la concordancia fundamental de sus postulados con los expresados por la clase médica: si se trataba de madres proletarias, siendo la ignorancia, la superstición y la lucha por la existencia su patrimonio, el hijo sufriría probablemente un calvario por su causa; si pertenecían a clases más acomodadas, serían otros los motivos, pero idénticos los resultados<sup>70</sup>. El mal, en definitiva, no tenía una raíz económica. Eran las madres, por su ineptitud, las culpables únicas de la triste desventura infantil.

## Aprendiendo a ser madres desde la escuela

Fundamentalmente a partir de la segunda mitad del XIX, un nutrido colectivo femenino —maestras o profesoras de Escuelas Normales—71 tomaron la pluma para reflexionar acerca de la educación en general, y la femenina en particular,

66 Ibidem, p. 168.

68 Véase, sobre el tema, el citado estudio de R. CAMPOS MARÍN, así como su posterior trabajo:

Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1923), Madrid, CSIC, 1997.

69 RIGADA, M.ª Encarnación de la: «La Higiene y la Educación de la Mujer Española», *La Escuela* Moderna, 111 (1900), p. 413.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 409-410.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> BUISÁN PELLICER, Eduardo: Educación higiénica de la mujer y su influencia en el desarrollo físico y moral de los hijos, Madrid, 1912, p. 10. Tomado de CAMPOS MARÍN, Ricardo: «La instrumentalización de la mujer por la medicina social en España a principios de siglo: su papel en la lucha antialcohólica», Asclepio, 42 (1990), p. 167.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Véase SIMÓN PALMER, M.ª Carmen: Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico, Madrid, Castalia, 1991.

desde su doble vivencia como docentes y como mujeres, dirigiendo sus escritos -de modo implícito o explícito- al público en general; a la administración educativa; a las alumnas de las Normales (en forma de libros de texto, en particular manuales de higiene y economía doméstica); a las propias maestras; o, sin más, a las mujeres, al objeto de aleccionarlas para que cumplieran responsablemente la «sagrada misión» a la que todas estaban llamadas, incluyendo aquí los específicos libros de lectura dirigidos a las niñas. Los cuidados infantiles (higiene y puericultura) y la gestión de la economía familiar fueron temas recurrentes entre tales escritos<sup>72</sup>, al objeto de proporcionar a las lectoras los conocimientos prácticos que el progreso social, científico y médico requería para que llenaran, con renovados mecanismos, la vieja razón de su existencia, el vivir para los otros<sup>73</sup>. Aludiremos a algunas de ellas, a sus convicciones y al modo en que proponían entrenar a las niñas en tales saberes.

A este respecto, M.ª Encarnación de la Rigada —además de maestra, encargada de la Higiene general y Economía doméstica en la Escuela Normal Central de Maestras – se dolía en 1900, en una conferencia pronunciada ante la Sociedad Española de Higiene —de la que era «socio activo», junto otro grupo de mujeres – de que la educación de la mujer española, «por exótica unas veces, por rutinaria, incompleta e incongruente otras», resultara de ordinario un «simulacro de educación»<sup>74</sup>, lamentando, en concreto, la inexistencia, en el plan de estudios de las escuelas elementales, de la enseñaza de la Higiene, tanto física como psíquica, aunque aseguraba, no obstante, que se daba en muchas de ellas, por la convicción de numerosas maestras, que la consideraban imprescindible en la formación de las niñas como futuras madres y gestoras del hogar.

Los estudios de Magisterio, y las Normales en particular, constituían, en todo caso, la esperanza de quienes abogaban insistentemente por una cualificación femenina de carácter higiénico, al contener «en germen», en el decir de Mercedes Tella -también profesora de la Escuela Normal Central y conferenciante en el mismo foro – los elementos necesarios a la cultura de la mujer<sup>75</sup>. Las posibles carencias del currículo -coincidiendo con la opinión de Encarnación de la Rigada - las subsanaban el celo, la inteligencia y la actividad del profesorado, aunque se insistía en la necesidad de conceder autonomía propia a tal disciplina, al margen del contexto de las ciencias físico-naturales en que se incluía. Sin embargo, los estudios de Magisterio, con ser la opción más apropiada a la naturaleza femenina -y la única que durante mucho tiempo posibilitó a algunas un nivel de estudios superior al

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Curiosamente, sin embargo, en el catálogo de libros de Higiene y Economía aprobados como textos escolares —publicado en enero de 1885, por la Dirección General de Instrucción Pública— de los 18 títulos que aparecen reseñados, sólo 2 tienen a mujeres como autoras (PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: Guía de la mujer, o lecciones de economía doméstica; y RIDOCCI, Matilde: Nociones de higiene privada); y en otro (La ciencia de la mujer al alcance de las niñas), comparten autoría Mariano CAR-DERERA y D.ª F. de A. P. (Colección Legislativa de Primera Enseñanza [1885], Madrid, Imp. del Colegio de Sordomudos y de Ciegos, 1886, pp. 1-55).

<sup>73</sup> PARDO BAZÁN, Emilia: «La educación del hombre y de la mujer...», op. cit., pp. 161-162.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> En esta conferencia, realizaba — crítica e irónicamente— un sugerente esbozo de la educación femenina entre las clases medias y acomodadas, en relación al higienismo (véase el artículo citado, pp. 412-413); así como el «programa de enseñanza», implícitamente «acordado» — según la autora — por la generalidad de los padres (pp. 416-417).

<sup>75</sup> Op. cit., p. 29.

elemental - constituían todavía una alternativa minoritaria para las mujeres de finales del XIX y comienzos del XX, mientras se consideraba irrenunciable la adquisición de tales conocimientos por parte del total del colectivo femenino. Si la mujer, en fin, había de ser apóstol de la Higiene en el hogar, ¿cómo hacer para llegar a todas? Y argumentaba a tal efecto que si los varones, concluida la enseñanza primaria — única que por lo general recibían las niñas — acudían a los Institutos como introducción a la carrera que más tarde seguirían, ¿por qué no habían de seguir perfeccionando aquéllas los conocimientos que se consideraban inexcusables como introducción a su carrera en el hogar? Fueran iniciativas públicas o privadas —aduciendo el ejemplo de diferentes escuelas europeas al respecto— lo importante era que la mujer, poseedora de condiciones y voluntad para cumplir con esmero su misión, fuera debidamente instruida en tal sentido, por su bien y, sobre todo, el de la propia sociedad.

Más específicamente, Matilde García del Real —maestra, inspectora de las Escuelas de Madrid<sup>76</sup>, escritora y traductora— reclamaba que la escuela preparara «de una manera científica y práctica a la vez, a las madres del porvenir»<sup>77</sup>, apoyada, entre otros argumentos, en la reiterada convicción médica<sup>78</sup> de que la excesiva mortalidad infantil en España era producida por dos principales factores: la ignorancia de las madres y de las personas encargadas del cuidado de los niños y la miseria. Y siendo el segundo más difícil y complejo de resolver, cabía insistir en el primero, como ya lo hacían, desde sus respectivas competencias, las Gotas de Leche, algunas asociaciones, como el Comité femenino de Higiene Popular, o los propios médicos, a través de sus visitas y consultas. Perspectiva desde la que se subrayaba la importancia fundamental de la escuela, como espacio de formación de las niñas en los deberes que habrían de cumplir en el porvenir.

Por qué a nuestras niñas, que tan especiales dotes demuestran para su futuro destino, siendo amantes madrecitas de sus hermanos menores, no se les enseña en la escuela el arte y la ciencia de embellecer el hogar y cuidar al niño -ya que sus madres no pudieron adquirir estos conocimientos en su infancia y juventud-, contribuyendo así a hacer la vida de los que nos suceden más larga, más provechosa y feliz que la de los que nos han precedido?

¡Cuánto ganaría con ello nuestra querida patria!79.

Parecía pues unánime la convicción acerca de la necesidad de cualificar a las menores —en el contexto escolar— en saberes relativos a la higiene y la economía doméstica, con una especial aplicación a su presumible maternidad futura, en cuyo contexto la Puericultura —como arte de criar a los niños— venía siendo considerada una disciplina irrenunciable. Pero los más realistas eran conscientes también

<sup>77</sup> GARCÍA DEL REAL, Matilde: «Las madrecitas», La Medicina Social Española (1919), p. 23. Publicó también, entre otras obras, La escuela de niñas, Madrid, Lib. de los Suc. de Hernando, 1890, declarada útil para servir de texto escolar por Real Orden de 29-IV-1893.

<sup>79</sup> *İbidem*, p. 24.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Véase LÓPEZ DEL CASTILLO, M.ª Teresa: Defensoras de la educación de la mujer. Las primeras inspectoras escolares de Madrid (1861-1926), Madrid, Consejería de Educación, 2003, pp. 105-254.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Pudo ser decisiva, en tal sentido, la influencia de su hermano Eduardo, médico, que colaboró en alguna de sus obras, como *La cocina de la madre de familia* (Madrid, Suc. de Hernando, 1908), donde se incluye un capítulo del facultativo sobre alimentación infantil.

de las dificultades que entrañaba su efectiva puesta en práctica, ante una más que precaria realidad escolar: excesivo número de alumnas por maestra, falta o escasez de materiales de todo tipo, locales inadecuados cuando no abiertamente atentatorios contra la salud infantil, absentismo o ignorancia, incluso, de las propias maestras, constituían algunos de los obstáculos de compleja y nunca rápida superación. Aun así, se proponía por algunos que en las escuelas que dispusieran de medios para ello se impartiesen cuanto antes las clases de Puericultura, «con el fin de hacer las experiencias necesarias que pudiesen el día de mañana orientar las leyes generalizadoras de los beneficios que esta enseñanza reporte»80. Se trataba de Îlevar a la práctica los ensayos en marcha, desde tiempo atrás, en diferentes lugares de Europa, para mostrar con la efectividad del ejemplo, la necesidad y oportunidad de las propuestas teóricas<sup>81</sup>.

Y como resulta presumible, la sensibilización hacia tales temas era igualmente apremiante en la pluma y la dedicación de determinados facultativos, que insistían en la urgencia de capacitar a las mujeres, desde la escuela, en el cuidado de los pequeños. No es casualidad, a este respecto, que el muy influyente Manuel Tolosa Latour prologara el citado manual de Melchora Herrero, subrayando la ignorancia y la rutina - «verdaderos parásitos de la inteligencia» - como los enemigos a batir, expresando además su convicción de que las enseñanzas de economía doméstica, higiene o pedagogía habían de ser necesariamente prácticas. «¿Acaso la crianza de un niño puede aprenderse en un Manual?», expresaba, aludiendo al ejemplo europeo, en que tales conocimientos eran adquiridos de un modo experiencial.

Pero si la problemática que nos ocupa parecía reunir diferentes sensibilidades, no se daba unidad de criterio, sin embargo, en cuanto a las formas que debían adoptar estas enseñanzas, aunque la opinión más extendida abogaba por transmitir una información teórica sobre cuidados infantiles, a completar, en lo posible, con ejercicios prácticos complementarios. En tal sentido se manifestaba Amelia Asensi Beviá, inspectora de primera enseñanza, en su informe como pensionada de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas<sup>82</sup>: «...afirmamos que en la escuela debe enseñarse la Puericultura a niñas y adultas prácticamente en lecciones dadas con todo el material que el aseo y crianza de un niño exige: un muñeco del tamaño de un niño, envoltura completa a la española, envoltura moderna, cuna higiénica con todas las prendas que la deben acompañar, biberón higiénico, etc.». Sostenía incluso la conveniencia de que se trajera a clase a los hermanos pequeños, para un aprendizaje «en vivo», reclamando del Estado y los Ayuntamientos la instauración de casas-cuna modelo, como lugares más apropiados de ensayo, de acuerdo con lo observado y vivido en las escuelas ménagères belgas<sup>83</sup>, con motivo del disfrute de su pensión. Allá las niñas no aprendían Puericultura en

80 ASENSI BEVIÁ, Amelia: La enseñanza de la Puericultura, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Anales: tomo XVIII, Memoria 17.ª, 1925, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> A ello contribuyeron notablemente algunas pensionadas de la JAE, como es el caso de la citada Amelia Asensi Beviá. Véase al respecto MARÍN ECED, Teresa: «Mujeres en la europeización de España (1907-1936)», en MARÍN ECED, Teresa y DEL POZO ANDRÉS, M.ª del Mar (eds.): Las mujeres en la construcción del mundo contemporáneo, Cuenca, Publicaciones de la Diputación Provincial, 2002, pp. 157-194.

<sup>82</sup> Véase su informe, anteriormente citado, La enseñanza de la Puericultura...

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> En 1908 se había celebrado en Friburgo el primer Congreso de enseñanza *ménagère*; el segundo en Gante, en 1913 y el tercero en París en 1922, al que acudió Rosa Sensat, como delegada del Ayuntamiento de Barcelona.

las escuelas primarias y medias, sino en las *ménagères* correspondientes, a las que asistían durante ocho ciclos de ocho días cada uno, practicando con el correspondiente muñeco y su *ajuar*, además de observar o intervenir en situaciones reales — en inclusas o casas-cuna — durante un período de tres semanas al finalizar el curso.

La Puericultura constituía en tales instituciones un elemento del más amplio bagaje de la Economía Doméstica, que bien entrado el siglo XX reclamaba también su cuota de *cientificidad* en el contexto de la educación femenina. La Higiene y la Economía Doméstica encerraban la puesta a punto de la mujer moderna, por lo que habían de estar presentes en cualquier programa que pretendiera su instrucción y en cualquier edad, como destacaba la citada Melchora Herrero<sup>84</sup>:

En la infancia, con la lectura de las enseñanzas del hogar, se familiarizará la niña con las ocupaciones que más tarde han de ser el principal objeto de su vida. La joven o señorita, con estas enseñanzas y haciendo ejercicios prácticos para adiestrarse y completarlas, ya en escuelas especiales, en colegios o en el propio hogar, adquirirá la suficiencia que, más tarde, se verá precisada a practicar y dirigir. La mujer ya formada que no haya tenido ni tenga ocasión de asistir adonde se adquieren estos conocimientos, debe ilustrarse con libros especiales para que prejuicios y rutinas no sean su único maestro.

Con todo ello se lograría disminuir, no sólo la mortalidad infantil, sino también diferentes lacras sociales como el alcoholismo y otros vicios que degeneraban el organismo y el orden social.

Por su parte, M.ª Josefa Varela, profesora de Enseñanzas del Hogar, insistía en facilitar un plan de estudios, tomado de la compleja vida real, que favoreciera las funciones maternales85. Plan que abarcaría dos partes: una material (relativa a la administración del hogar) y otra espiritual (sobre la dirección de la familia), cada una de ellas con sus correspondientes apartados teórico y práctico. En el horizonte de tales expectativas, se hallaba la necesidad de redimir la casa, que era para las mujeres «nuestra atmósfera, la expansión de nuestra humanidad, el archivo de los recuerdos, la maternización de nuestros afanes, el nido de nuestros amores y la cuna de nuestros hijos...». Por tal motivo había que transformar las escuelas de niñas en escuelas del hogar, en laboratorios domésticos, recabando de los Ayuntamientos, a través de las Juntas locales de Primera Enseñanza, un inexcusable presupuesto que unido al también irrenunciable celo de las maestras, permitiera disponer de local pertinente (además del aula de clase, otros dos espacios, uno dedicado a cocina y otro a comedor), menaje (adecuado a tales espacios) y una biblioteca ad hoc, todo ello para conseguir la auténtica formación de «amas de casa hacendosas y cultas», que fueran, a la vez, «madres de familia amorosas y conscientes y esposas ejemplares».

Sin tomar una opción concreta al respecto, pero subrayando la bondad de cualquiera de estas prácticas y su utilidad como ejemplo para nuestras escuelas, Matilde García del Real recordaba haber visto en Bélgica e Inglaterra a las «futuras madrecitas», «aprender a bañar, vestir y alimentar a un niño, unas veces con muñecos,

<sup>84</sup> HERRERO Y AYORA, Melchora: Curso abreviado de Higiene doméstica..., op. cit., pp. 2-3.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> VARELA, M.ª Josefa: «Organización de las Escuelas de Niñas a base de las enseñanza del hogar», *La Escuela Moderna*, 337 (1919), pp. 733-738.

otras con niños de carne y hueso», además de ensayar la preparación de biberones, confeccionar las ropas infantiles o disponer la habitación y la cuna de los pequeños. Aprendizaje práctico al que se unían dictados para subrayar los peligros de la lactancia artificial y mercenaria y enaltecer la materna, así como el aprendizaje o la recitación de máximas sencillas («especie de Mandamientos de la maternidad»), como: «El primer deber de la madre es cuidar a sus hijos; jamás la lactancia mercenaria, y menos aún la artificial, podrá sustituir a la materna» o «Dios ha dado a las madres la leche para sus hijos, no para venderla a los extraños». García del Real, en fin, recuerda que el «hada» que en aquellos países presidía «el cálido y amante refugio» del hogar, era la madre, que añadía a su «natural instinto», la ciencia del hogar, adquirida en la escuela primaria, en las Normales, en la Politécnica (Inglaterra) y en numerosas instituciones públicas y privadas.

Por su parte, unos años atrás, Carmen Rojo —comisionada para estudiar el estado de la enseñanza en las escuelas francesas—86 lamentaba que en el país vecino, el abandono en las escuelas de niñas de las enseñanzas «propias de la mujer» las alejara del «hogar doméstico» y, en consecuencia, fueran debilitándose los vínculos familiares. Recordemos, en todo caso, que el programa de las Escuelas Normales de Maestras en Francia incluía, además de las materias comunes a ambos sexos, Economía Doméstica, Higiene, Herboristería y Jardinería y Costura. Y todavía un tiempo después, y en similares términos, para una voz autorizada como Rosa Sensat, la enseñanza de la Economía Doméstica debía entrar en las escuelas de niñas como el principal factor de renovación de la *vieja escuela*.

Todo lo que pueda alegarse de su utilidad, de la importancia de esa enseñanza desde el punto de vista social y familiar para recomendar su introducción en la Escuela —escribía en  $1922-^{87}$  con ser de un gran valor, no puede mover el espíritu de los educadores como la consideración de hacer entrar en ella un aliento de vida, un elemento extraño con fuerza motriz suficiente para remover aquel conjunto estático, y obligar en todo el contenido de la obra escolar a una forma nueva de trabajo y de actuación basada en una actividad espontánea y productiva.

El influjo de la Escuela Nueva es aquí evidente, en un intento por erradicar el tradicional talante intelectualista y literario de una institución que se consideraba caduca, apostando por *vivificar* la enseñanza, sin variar, no obstante, los fines consagrados por la tradición y las costumbres de carácter patriarcal. Vinos viejos en odres nuevos.

La escuela de niñas, desde tal perspectiva, debía convertirse en hogar y el hogar trabajar con procedimientos de escuela, conscientemente, científicamente. «El elemento vital de un pueblo es el hogar y es la mujer quien hace o deshace el hogar», fue el eslogan del tercer Congreso de enseñanzas ménagères, celebrado en París en 1922, con una amplísima representación internacional que apostó unánimemente por la restauración de los pueblos tras los horrores de la gran guerra, poniendo el

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> ROJO Y HERRÁIZ, Carmen: *Memoria que sobre el estado de la enseñanza en las escuelas públicas de Francia y organización de la Normal Superior de Fontenay-aux-Roses presenta Doña...*, Madrid, Manuel Minuesa de los Ríos, 1889, p. 52. Carmen Rojo había sido comisionada por Real Orden de 3 de mayo de 1888.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> SENSAT, Rosa: «La enseñanza de la Economía Doméstica», *Revista de Pedagogía*, 8 (1922), pp. 285-295. La cita, en p. 288.

acento, precisamente, en aquel enunciado. La nota característica del encuentro consistió —a juicio de R. Sensat, como participante— en el vibrante llamamiento a la reconstrucción de los hogares destruidos, el resurgimiento de las fuerzas morales en la familia por mediación de la mujer, su enaltecimiento como madre y su valor

como educadora de los hijos, ciudadanos del mañana, para salvar la sociedad.

Pero volviendo a nuestra argumentación respecto a las formas que debía adoptar la enseñanza de la Puericultura en las escuelas, otra normalista, la valenciana María Carbonell y Sánchez<sup>88</sup>, escribía en 1908<sup>89</sup> —con diferente criterio a los expuestos— que, a pesar de su convencimiento acerca de la necesidad de preparar convenientemente a la mujer para realizar la más alta de las misiones<sup>90</sup>, frente a la opinión extendida acerca de la conveniencia de que las alumnas practicaran con un muñeco en el aula, tales conocimientos podían y debían estar implícitos en las sencillas nociones de ciencias físico-naturales del currículum:

Una Física, Química e Historia natural caseras, algo de Fisiología humana enlazada con los conocimientos higiénicos que aseguren el buen funcionamiento de los órganos y aparatos, bastan para que la niña, al ser mujer y madre, sepa proteger y cuidar la vida material de los seres puestos bajo su custodia... Lo que hace referencia al régimen especial del recién nacido —añadía— se lo indicará, cuando sea oportuno, el médico, su madre, si la tiene, o cualquier persona experimentada.

Estaba plenamente convencida de que el instinto y el cariño no bastaban para hacer buenas madres; pero no estaba de acuerdo con la Puericultura escolar, que podía ser reemplazada por *la ilustración y el amor*. Más en concreto, la profesora valenciana sostenía que, aun aceptando la propuesta de ensayar en la escuela los cuidados maternales, la niña nunca llegaría a dominar las técnicas requeridas (una muñeca, por ejemplo, es rígida y no opone resistencia a su manipulación, frente a la maleabilidad del niño, que se inquieta, remueve y llora), que sólo se adquirirían a través de una práctica real y reiterada.

Sí abogaba, curiosamente, por introducir en la escuela un simulacro de hogar en la línea anteriormente apuntada, volviendo a inspirarse en el ejemplo europeo. En concreto, proponía que al construirse los proyectados edificios para escuelas graduadas, se agregase, a las destinadas a niñas, cocina, comedor, planchador y lavadero, haciendo obligatorias tales enseñanzas de los diez a los doce o trece años, a través de dos clases semanales, en las que las profesoras se impondrían pronto sobre los modelos extranjeros —que serían guía y no patrón invariable—procurando «españolizarlo todo». Desde la convicción de que «higienizar y embellecer los hogares pobres y mejorar la alimentación y nutrición del pueblo es obra patriótica que compete a la mujer»<sup>91</sup>, proporcionaba además diferentes pautas a seguir en relación a tales enseñanzas.

<sup>88</sup> Véase Ruiz Rodrigo, Cándido y Palacio Lis, Irene: «Desde el estudio y las convicciones...», op. cit., pp. 75-96.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> CARBONELL Y SÁNCHEZ, María: «La Puericultura en las Escuelas Primarias», *La Escuela Moderna*, 207 (1908), pp. 806 y ss.

<sup>90</sup> Recuérdense sus catorce o quince artículos, bajo el título «Pedagogía maternal».

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> CARBONELL Y SÁNCHEZ, María: «Las Escuelas "Ménagères"», *La Escuela Moderna*, 232 (1910), pp. 881-884.

## Algunas reflexiones finales

En líneas generales, podría aún ser válido para las mujeres a las que venimos aludiendo aquella declaración de intenciones que formulara, en 1790, Josefa Amar y Borbón al abordar el tema de la educación de las mujeres: «No formemos, pues, un plan fantástico: tratemos sólo de rectificar en lo posible el que está ya establecido»<sup>92</sup>. Debían, pues, cultivar su entendimiento, sin perjuicio de sus obligaciones, al objeto —por este orden— de «hacer más suave y agradable el yugo del matrimonio»; de «desempeñar completamente el respetable cargo de madres de familia»; y «por la utilidad y ventaja que resulta de la instrucción en todas las edades de la vida».

Las voces del XIX enfatizaron más si cabe el segundo de tales propósitos, convirtiendo en equivalentes los conceptos *mujer y madre y* los enunciados «educación o instrucción femenina» y «educación o instrucción de las madres o futuras madres», aunque se fuera abriendo paso, tímidamente, la exigencia de unos «saberes útiles», que contribuyeran a su autonomía e independencia económica — más allá de su exclusiva consideración como «ángeles del hogar»— en clara oposición con quienes se manifestaban abiertamente en contra (no sólo varones). Alguna de ellas<sup>93</sup>, incluso, mostraba sus reticencias (aunque era sensible a la «exigencia de los tiempos») hacia la educación institucional de las niñas en colegios o escuelas, ya no sólo por los defectos que veía en la formación (o «deformación») que impartían, sino por entender que la única maestra de la niña debiera ser su madre, en una auténtica euforia de exaltación de las funciones maternas.

En todo caso, el enaltecimiento de la maternidad a finales del XIX y comienzos del XX, y las correlativas y unánimes exigencias de ilustrar a las mujeres al respecto, comenzó a ser doblemente matizado: de un lado, por el discurso médico masculino que, como veíamos, desconfió de su capacidad como madres, en razón de su ignorancia (haciendo abstracción del complejo conjunto de circunstancias que contribuían a explicarla), convicciones a las que se sumaron varias de las escasas tituladas en Medicina que escribieron al respecto; y de otro lado, por determinados discursos femeninos, excepcionales todavía, que reclamaban para las mujeres una educación «desinteresada». A este respecto, la voz autorizada de Emilia Pardo Bazán se alzaba alta y clara para denunciar lo que no solían compartir las plumas masculinas ni tan siquiera una minoría de las femeninas. «La educación moral de la mujer — escribía — no necesita el lujo de fomentar el sentimiento maternal; perfecciónese la mujer para sí, directamente; que la maternidad encuentre un terreno afectivo bien cultivado, y brotará derecha y vigorosa»94. El tradicionalismo social, el discurso religioso —insistente a pesar de la revolución liberal—, así como la autoridad creciente de la ciencia médica, se aliaban, sin embargo, para seguir afirmando la inferioridad femenina y la necesidad de su tutela, ampliando más si cabe la distancia entre los sexos —como agudamente denunciaba la propia Pardo Bazán— a medida que los varones progresaban en sus conquistas sociales y políticas.

<sup>92</sup> AMAR Y BORBÓN, Josefa: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (edición de M.ª Victoria López-Cordón), Madrid, Ediciones Cátedra, 1994, p. 72.

<sup>93</sup> ALEU Y RIERA, Dolores: De la necesidad de encaminar..., op. cit., p. 40.

<sup>94</sup> PARDO BAZÁN, Emilia: «La educación del hombre y de la mujer...», op. cit., p. 157.

Desde otro punto de vista, las escritoras decimonónicas —pertenecientes en su mayoría a la llamada «clase media», salvo escasas excepciones—95 al demandar educación, que no instrucción, para las mujeres (o, en todo caso, una instrucción adaptada a su «misión social»: doméstica, por tanto); al hacer notar, expresamente, la necesidad, incluso, de esconder pudorosamente el propio talento para no romper la «armonía de la creación»..., contradecían, de algún modo, su propia identidad, su propio quehacer, al «atreverse» a tomar la pluma para escribir para sí y para otros (otras, mayoritariamente), rompiendo la clausura doméstica, «destacando», dándose a conocer... Estaríamos ante lo que se ha calificado como «reputación mediatizada»96: las escritoras isabelinas, en particular, justificarían su «visibilidad pública», transmitiendo valores patriarcales, en un intento constante por «apaciguar» o «tranquilizar» a los hombres respecto a las tímidas demandas que, por lo general, formulaban para su sexo, mientras condenaban mayoritariamente, de modo expreso, las pretensiones del feminismo —que consideran desaforadas y fuera de lugar, exigiendo tan sólo una mayor dignidad en el lugar que les era propio: el hogar doméstico (además de una educación e instrucción pertinentes). Nada, en todo caso, que se aproximara a la militancia feminista de Inglaterra o Francia, por referirnos a los contextos más próximos<sup>97</sup>. Aquí, muy a finales de siglo, y salvo escasas excepciones, la sociedad seguía permaneciendo al respecto «indiferente o burlona» 98. La supuesta complicidad, en fin, que tejieron las escritoras decimonónicas entre sí y sus lectoras, se mantuvo, salvo escasas excepciones, en una línea de calculada contención, casi siempre en los límites de la ortodoxia, ya no sólo religiosa, sino también social y política. No en vano la palabra, la escritura de las mujeres, había sido y era «...cuestión de penetración en un dominio sagrado y siempre marcado por las fronteras fluctuantes de lo permitido y de lo prohibido»99. Lo que permitía escribir a M.ª Concepción Gimeno en 1877<sup>100</sup>: «El hombre español le permite a la mujer ser frívola, vana, aturdida, ligera, superficial, beata y coqueta, pero no le permite ser escritora», puesto que «al tomar la pluma usurpan un derecho que sólo a ellos está concedido». Sin embargo, y aunque ya augurada por la «modernidad isabelina», es fundamentalmente a partir de la Gloriosa, en un creciente proceso de secularización, cuando las escritoras inician una imparable demanda de derechos, hasta entonces capitalizados por los hombres, entre los que destaca - más allá de la consabida educación - la explícita instrucción académica, aunque siga justificándose en un mejor y más consciente cometido de sus funciones.

Restaría preguntarse acerca de la *interiorización* por parte de las propias mujeres de los valores que para ellas se demandaba y, más en concreto, de la *conciencia* 

96 Véanse las citadas obras de Íñigo Sánchez Llama.

100 En La mujer española..., op. cit., p. 211.

<sup>95</sup> SIMÓN PALMER, M.ª Carmen: «Escritoras españolas del siglo XIX...», op. cit., pp. 477-490.

<sup>97</sup> POSADA, Adolfo: Feminismo, Ed. de Oliva Blanco, Madrid, Ediciones Cátedra, 1994, pp. 197-204.

<sup>98</sup> SAIZ DE OTERO, Concepción: «El feminismo en España», La Escuela Moderna, tomo XIII, pp. 248-321. Citado por Adolfo POSADA: op. cit., pp. 198-199. En términos más amplios, véase su obra, recientemente reeditada: La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós (Apuntes del natural), Edición de Carmen Colmenar Orzaes, Madrid, JAE-Ministerio de Educación y Ciencia, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> DUBY, Georges y PERROT, Michelle: «Escribir la historia de las mujeres», en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las Mujeres*, Madrid, Taurus, 2000, vol. I, p. 25.

y el uso que hicieron de lo que llamaríamos «el poder de la maternidad», en el contexto de la relación de «poderes» y «contrapoderes» en que se tejen, se sostienen y de alguna manera se equilibran, las relaciones sociales. ¿Asumieron las mujeres un papel eminentemente pasivo, receptor y reproductor de aquello que se trataba de inculcarles? ¿Fueron meras «colaboradoras» sumisas, con voluntariedad o sin ella, de los argumentos y objetivos patriarcales, que se traducían, por lo general, en «deberes» y escasamente en «derechos», mientras los varones se arrogaban gratuitamente las prebendas de la ciudadanía y las libertades políticas? ¿De qué modo utilizaron, en fin, el «poder de la maternidad», si acaso fueron conscientes del mismo? ¿Qué alcance tuvieron las escasas denuncias, pero altas y claras, a la exclusión femenina que articularon algunas mujeres consecuentes con su percepción de una realidad injusta y discriminatoria? Y en la base de todo ello, ¿a cuántas llegaba, realmente, la literatura escrita a la que hemos venido aludiendo? ¿Cuántas y quiénes accedieron a su lectura?

Porque a mediados del siglo XIX, como anteriormente veíamos, tres cuartos de los españoles eran todavía incapaces de leer o de comunicarse por escrito, habiendo descendido la proporción sólo al cincuenta por ciento al inicio del nuevo siglo. Y si bien es cierto que tales datos aluden a la población española en sentido genérico, sin discriminar el nivel de alfabetización por sexos, aun sin aducir porcentajes concretos, puede sin duda aventurarse que la proporción de mujeres, ya no sólo alfabetizadas, sino además con posibilidades de adquirir cualquier tipo de lectura, voluntad de hacerlo, y de leer de hecho en beneficio propio, constituiría una absoluta minoría, no sólo respecto al conjunto de la sociedad decimonónica, sino incluso entre el propio colectivo femenino.

Cabe recordar, en efecto, que la alfabetización es una condición necesaria, pero no suficiente, para aludir a un *lector* que comprenda la comunicación impresa, que requiere, además, de un determinado nivel económico, cultural y escolar, así como de un mínimo hábito de consumo cultural<sup>101</sup>. Y no deja de ser peculiar, en este contexto, que durante aquel siglo llegaran a editarse 98 revistas —si bien muchas de ellas, de vida efímera, en el contexto de la prensa periódica, en vías de modernización— dedicadas de modo exclusivo a las mujeres (sin contar las dirigidas a la familia y a los niños)<sup>102</sup>. Publicaciones que tenían por objeto —aunque todas hacían explícita su intencionalidad educativa— proporcionar entretenimiento a las lectoras, por lo que muchas de ellas se dedicaron a la moda y las labores,

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> BOTREL, Jean François: *Libros, Prensa y Lectura en la España del siglo XIX*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, pp. 303-305.

<sup>102</sup> SIMÓN PALMER, M.ª Carmen: «Revistas españolas femeninas del siglo XIX», en Homenaje a Don Agustín Millares Carlo, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, t. I, pp. 401-445. Véase también SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: Galería de escritoras isabelinas, op. cit., pp. 105-209. El panorama es muy similar en el resto de Europa (véase al respecto LYONS, M.: «Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros», en CAVALLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger [dirs.]: Historia de la lectura en el mundo occidental, Madrid, Taurus, 1997, pp. 473-517). Cabe señalar que muchos escritores de prestigio no sólo colaboraron en tales revistas (junto a algunas de las mujeres citadas, como Joaquina Balmaseda, Pilar Sinués o Faustina Sáez de Melgar, entre otras) sino que dirigieron algunas de ellas, mientras que sólo dos fueron obra exclusiva de mujeres, a pesar de las numerosas escritoras de la época (120 contabiliza Simón Palmer entre 1832 y 1868, de las 1.200 autoras que publicaron entre 1832 y 1900. Véase «Panorama general de las escritoras románticas españolas», en MAYORAL, Marina [coord.]: Escritoras románticas españolas, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990, pp. 9-16).

entendiendo que eran tales asuntos los que más pudieran interesarles, dado su «grado medio de instrucción», como benévolamente califica M.ª del Carmen Simón Palmer<sup>103</sup> la severa incultura de la población femenina. Cabe señalar, no obstante, que la historiografía especializada valora como larga y exitosa la carrera literaria de escritoras como Pilar Sinués, Ángela Grassi o Faustina Sáez de Melgar —«profesionales de la literatura», a la vez que «escritoras virtuosas»—104 a través, fundamentalmente, de sus novelas «morales y educativas», lo que nos permitiría aludir a un indeterminado pero creciente número de lectoras. En todo caso, y en alusión concreta a la era isabelina - pero sin notables diferencias durante el Sexenio y la Restauración—, aunque la oferta editorial trató de dirigirse también al público femenino, la mujer, como lectora, ocupó un lugar muy reducido, canalizando su interés hacia los temas relativos a «sus funciones sociales»: el hogar, la religión y a la literatura de recreo<sup>105</sup>.

Concluir, en fin, con lo ya suscitado por C. Jagoe<sup>106</sup>: el discurso de la domesticidad no fue coincidente en los escritores de ambos sexos. Mientras los hombres se dirigían a sus congéneres al describir —de manera teórica y abstracta las deseadas cualidades de la «nueva mujer burguesa», cuya consecución habían de secundar, las mujeres solían asumir respecto a sus lectoras una finalidad práctica y educadora, desgranando todo un catálogo de normas, consejos o preceptos, que no siempre se expresaban de modo directo, sino a través de poemas, relatos, cuentos o parábolas -fundamentalmente en el caso de las literatas- y contradiciendo siempre la propia norma, al romper la frontera del espacio doméstico para adentrarse en el público a través de sus plumas. Y si bien ensalzaban y prescribían los tópicos comunes - matrimonio, maternidad y subordinación a la autoridad masculina— es recurrente también la sistemática exigencia de educación para su sexo, cuando no una formación académica con desiguales límites, aunque por lo general se justificara en bien de los otros, quizá no siempre de una manera totalmente sincera, sino más bien para granjearse —sin demasiado ruido— un objetivo superior.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> «Revistas españolas femeninas...», op. cit., p. 402.

<sup>104</sup> BLANCO, Alda: Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina, Granada, Universidad de Granada, 2001, p. 13.

<sup>105</sup> MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A.: Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX, Madrid, CSIC, 1991,

<sup>106</sup> JAGOE, Catherine: «La misión de la mujer», op. cit., pp. 36-41.